

FEBRERO
MARZO '74
Bs. As. - R. A.
Año II N° 4

4

PROYECTO

Persona, Pueblo y Sociedad

Para un Modelo de Universidad G. F. J. Cirigliano

Política de Salud Julio Bello

Empresas Multinacionales

de liberación

PROYECTO

de liberación

Socialcristianismo para el cambio

AÑO 2 - N° 4

FEBRERO - MARZO 1974

INDICE

EDITORIAL: La sedición cordobesa	3
Política nacional: Los hechos	4
Persona, pueblo y sociedad futura	8
CARLOS COLLS	
Notas para un modelo de universidad	11
GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO	
Política de salud: aportes para la comprensión (parte primera)	17
JULIO BELLO	
Empresas multinacionales: Actuación y efectos	20
ALFREDO R. PÉREZ ALFARO	
Metamorfosis de una reforma tributaria (parte primera)	26
NICOLÁS ALLEGUE	
CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ	
Comentarios bibliográficos	29

Director

HORACIO JUAN CARACOTCHE

Consejo de Redacción

Marcelo Barberán, Carlos G. Eroles, Martha Fava de Busacca, Miguel Jorge Errea y Argentino Moyano.

Redacción y administración

MEXICO 1880 - BUENOS AIRES
Teléfonos 38-1507 y 38-6291

Revista bimestral del IDEI (Instituto de Estudios e Investigaciones) de la Fundación Argentina para la Promoción del Desarrollo Económico Social (FAPES).

Impresa en la Argentina. Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la Revista y son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización. Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.217.562.

Precio del ejemplar . . . \$ 3.-
Suscripción anual . . . " 18.-
Número atrasado . . . " 6.-
Cheques o giros a la orden de F.A.P.E.S.

CORREO ARGENTINO Suc. 21 (B)	TARIFA REDUCIDA Concesión N° 1.430
	FRANQUEO PAGADO Concesión N° 4.669

La sedición cordobesa

El problema suscitado en la provincia de Córdoba por la insurrección del jefe de Policía contra las autoridades legítimas, y sus diversas secuelas, constituye el elemento perturbador más significativo del proceso que se inicia con el retorno del General Perón al poder. Hasta ahora las críticas estaban focalizadas en determinados sectores del gobierno o del accionar político del mismo. Por primera vez la opinión pública efectúa un cuestionamiento global del proceso, y se interroga con preocupación sobre la actividad del Presidente. De una injuria al proyecto del gobierno del pueblo de la magnitud de la sedición cordobesa, parece no salir indemne ni siquiera la máxima autoridad nacional, porque en ella se reconoce la conducción total y la responsabilidad última del manejo estratégico mediante el cual dicho proyecto se construye.

Es mérito del Congreso de la Nación, de la hábil y flexible actuación de los presidentes de la Cámara de Diputados y del bloque oficialista de la misma, como también de la acertada designación como interventor de Córdoba de un hombre elegido en función de las necesidades de la provincia, y no de los intereses políticos enfrentados, el que la desgraciada situación cordobesa se haya encarrilado institucionalmente.

En medio de la crisis, el Partido Popular Cristiano expresó su juicio firme y sereno sobre el problema, que consideramos importante transcribir en sus párrafos principales, por tratarse de un partido integrante del FREJULI que ha demostrado su solidaridad e identificación con el Gobierno Nacional:

"El secuestro del gobernador y vicegobernador de Córdoba constituye un hecho definidamente sedicioso, que no debiera tener otra consecuencia que la intervención de la provincia, por el Gobierno Nacional, para reponer en sus cargos a los gobernantes elegidos por el pueblo.

"La voluntad popular debe ser respetada como requisito indispensable para consolidar el proceso institucional que al país tanto le costó recuperar.

"El sistema constitucional y democrático que la Argentina se ha dado y el funcionamiento regular de sus instituciones, no pueden verse comprometidos por los conflictos internos de la fuerza política que tiene la responsabilidad mayor del respaldo al Gobierno Nacional y cuya unidad es indispensable para llevar adelante los grandes objetivos de reconstrucción y liberación votados por el pueblo. Estos enfrentamientos dificultan la gestión presidencial y desoyen las reiteradas exhortaciones del Presidente de la Nación a la paz, la unidad, el esfuerzo común y el respeto a la Constitución y la Ley.

"La cohesión que la Argentina requiere en su frente interno para librar la lucha por su autodeterminación exige a la vez firmes actos de autoridad del Gobierno Nacional, que deben comenzar por restablecer las bases de coincidencia que hicieron posible hasta hoy la acción concertada de la inmensa mayoría del pueblo y sus expresiones políticas, en función de comunes intereses nacionales".

Política nacional

y Juan Carlos Duret. Lo peculiar es que se trata de los colaboradores más estrechos del teniente general Carcagno.

En Nueva York: la Asamblea General de las Naciones Unidas, por 77 votos a favor, 5 en contra y 43 abstenciones, adopta definitivamente el principio de la consulta internacional previa para el uso de recursos naturales compartidos, ya aprobado por su segunda comisión (PROYECTO Nº 3, página 7).

DICIEMBRE 14. — A las 9.30: se abre la "sala de consultas" del gobierno con los delegados de los partidos (PROYECTO Nº 3, página 6). Perón con dirigentes de la "generación intermedia" de 19 agrupaciones políticas, la CGT y la CGE. Fuerte revalorización de los políticos; plantea el problema del reemplazo de cuadros. Asisten el doctor Lima y los subsecretarios político y técnico de la Presidencia (Licastro y Figuerola).

Cuarta entrevista de Perón y Balbín en el curso del año. Tema principal: reforma de la Constitución; el radicalismo la acepta en 1975. Otros temas: inclusión de la ley universitaria en el período de sesiones extraordinarias del Congreso; no aplicación de la ley de prescindibilidad con criterio partidista; violencia; defectos de las leyes económicas.

Reunión del teniente general Carcagno con el ministro de Defensa, doctor Angel F. Robledo. Trasciende que ha rechazado la sugestión de que pasen a retiro los coroneles cuestionados, y solicita entrevistarse con el Presidente.

DICIEMBRE 15. — *En Pekín:* acuerdo previo sobre venta de cereales por tres años, entre la Corporación China de Cereales y la Junta Nacional de Granos de la Argentina.

En Buenos Aires: el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, embajador Leopoldo Tettamanti, anuncia que en 1974 será renegociado el Tratado de Montevideo (base de la ALALC) y el convenio argentino con el Mercado Común Europeo. Además, "será el año destinado a fundamentales negociaciones con el Brasil", desde que finalicen los estudios sobre la represa de Corpus.

En Rosario: primer ataque político directo de un miembro del gobierno contra la "línea de las Regionales" de la Juventud Peronista". Alcanza a sus orientadores (Montoneros) y a sus agrupaciones paralelas (JTP). Lo lanza el ministro de Trabajo, Ricardo Otero, al inaugurar una escuela sindical metalúrgica.

DICIEMBRE 16. — Crédito de 756 millones de dólares (665 en 1974), acordado a la Argentina por el Banco Interamericano de Desarrollo. El primer tramo será empleado para financiar exportaciones (300 millones), tecnificación agropecuaria (200 millones), equipamiento de industrias pequeñas y medianas (100 millones) e infraestructura urbana (65 millones).

En diez años (1962-1972), los créditos del BID a la Argentina superaron apenas los 700 millones. Además, no se trata de créditos "atados" (carácter enfatizado por el ministro Gelbard).

LOS HECHOS

DICIEMBRE 6. — Secuestro de Víctor Samuelson, gerente de operaciones de la Standard Oil en Campana (Buenos Aires), por un comando del ERP.

DICIEMBRE 7. — Retiro del almirante Carlos Alvarez, comandante general de la Marina; toma su puesto el contraalmirante Emilio Massera.

DICIEMBRE 8. — *En Brasilia:* Benjamín Mario Batista, secretario general del ministerio de Minas y Energía, dice al diario "O Jornal" que su gobierno no realizará ninguna consulta previa a la Argentina para erigir la represa de Itaipú, pese a la resolución de las Naciones Unidas que así lo establece. Alega que su cumplimiento es facultativo. Para el periodismo argentino, esta declaración de un funcionario subalterno es un "globo de ensayo".

Por la noche: el Senado, en sesión secreta, aprueba el ascenso de nueve coroneles a generales de brigada y posterga el de otros cuatro: Juan Jaime Cesio, Julio César Etchegoyen, Juan Carlos Colombo

DICIEMBRE 18. — Consultas de Perón sobre la reforma constitucional y problemas actuales. Recibe por la mañana a los dirigentes del Partido Popular Cristiano (FREJULI) y del Partido Revolucionario Cristiano; por la tarde al jefe del Partido Intransigente y ex candidato presidencial, Oscar Alende.

Enrique de Vedia, presidente del PPC, resume los temas de su entrevista: reforma constitucional (apoyada; sugestión sobre derechos sociales); reuniones con miembros del equipo económico sobre el Plan Trienal; violencia; ley universitaria.

A las 18: el teniente general Cargano, comandante general del Ejército, recibe la comunicación de que el gobierno insiste en el retiro de sus colaboradores, y a la vez ha sido postergada su audiencia con el Presidente. A las 19 cumple una decisión ya conocida por el Estado Mayor: pide su propio retiro.

DICIEMBRE 19. — El general Leandro Enrique Anaya es el nuevo comandante general del Ejército.

Perón con los dirigentes del Partido Comunista, Fernando Nadra y Carlos Israelson: apoyo a la reforma constitucional y advertencias contra "el golpismo de derecha alentado por la escalada terrorista".

DICIEMBRE 20. — Primera rueda de prensa en la Casa de Gobierno. Ante una pregunta, Perón define a los "conspiradores": hombres que todavía creen que una dictadura militar puede ser conveniente para el país, o bien quieren copar el gobierno por la fuerza, para imponer un drástico "cambio de sistema". Todavía viven la división total que sufrió la Argentina durante muchos años, y que él compara con una guerra civil multiforme (ver PROYECTO Nº 1, página 7). Pero no pueden actuar si el pueblo y sus fuerzas políticas "están unidos para la defensa institucional".

Con la ausencia del radicalismo, empieza en el Teatro San Martín el "Primer Encuentro Político de la Generación Intermedia". Fines: búsqueda de acuerdos, organización, movilización, planteo de problemas de gobierno, soluciones.

DICIEMBRE 21. — Lanzamiento del Plan Trienal. Perón expone sus características en 45 minutos:

1º) Es un programa de gobierno, no solamente "de desarrollo económico"; 2º) Los apoyos políticos para cumplirlo fueron logrados *antes de elaborarlo*: están en las coincidencias partidarias de 1972, en los acuerdos del gobierno nacional con los empresarios y gremialistas, con los productores agrarios y los gobiernos de provincia, y en el que tienen las empresas del Estado con el sector previsional. Sus pautas de acción provienen también de estos acuerdos; 3º) Los instrumentos legales para ponerlo en práctica fueron logrados también *con anticipación*: son las leyes económico-financieras aprobadas por el Congreso; 4º) Sus fines son siete: a) justicia social (distribución equitativa del ingreso); b) fuerte expansión de la actividad económica (con prioridad para la infraestructura energética y las producciones básicas); c) alta calidad de vida (patrones de con-

sumo adaptados a las necesidades del país); d) unidad nacional (entre regiones económicas y fuerzas políticas); e) democracia real (participación); f) independencia económica (en las reglas para la inversión y el crédito externos, y en las relaciones comerciales con otros países); g) integración latinoamericana para la unidad continental (sin dependencia).

Firma del "Acta de Seguridad Nacional": centraliza la acción antsubversiva en un "Consejo Nacional de Seguridad" integrado por los gobernadores de provincia y los ministros nacionales, bajo la dirección del ministro del Interior (antecedente: discurso del presidente provisional Lastiri, 30 de julio de 1973; PROYECTO Nº 1, página 8).

El Senado, con el voto del FREJULI, da media sanción a un proyecto de reformas al Código Penal y a la ley 48, que modifica la calificación de ciertos delitos (incitación a la violencia, asociación ilícita) y federaliza su enjuiciamiento (mismo antecedente).

DICIEMBRE 27. — Entrevista de Perón con los generales, almirantes y brigadieres, con motivo del fin de año. Advierte que su permanencia en el gobierno está condicionada por el apoyo de todos.

DICIEMBRE 28. — Perón con los diputados justicialistas del FREJULI: los exhorta a una política de acuerdos con todos los partidos y en el seno del Frente.

En Córdoba: nueva división de "las 62"; separan de la mesa directiva a los gremialistas adictos al vicegobernador Atilio López.

DICIEMBRE 29. — Acuerdo entre Fiat y el gobierno cubano, para la venta de 5.515 camiones pesados y ómnibus, 6.000 automóviles y 1.000 tractores, entre 1974 y 1975.

ENERO 3. — *En Santiago de Chile:* muerte de Sergio Leiva Molina, asilado en la embajada argentina y baleado por la policía desde la calle. El encargado de negocios protesta por orden del canciller Vignes.

ENERO 7. — Dificultades en la Cámara de Diputados para el voto de las reformas al Código Penal y a la ley 48: no serán apoyadas por la oposición y los diputados juveniles del peronismo piden modificaciones. Además trasciende que el día 4, diputados de distintos bloques recibieron amenazas del ERP.

Análisis del Plan Trienal en la Casa de Gobierno: el secretario general de la Presidencia, doctor Lima, recibirá sucesivamente a dirigentes del MID y de los partidos Demócrata Progresista, Intransigente, Radical y Justicialista. Tratarán también la ley universitaria.

Crisis energética en Buenos Aires y el Litoral y racionamiento de electricidad: han caído siete torres de la línea transmisora de El Chocón, durante un temporal.

En Córdoba: huelga de transportes y conflicto político entre el gobierno, las empresas y la Municipalidad, al romperse un acuerdo sobre aumento de

salarios al personal (que pertenece al mismo gremio que el vicegobernador), logrado el 24 de diciembre.

ENERO 11. — 114 dirigentes de empresa, encabezados por las autoridades de la CGE, ofrecen al gobierno colaborar en la conducción de las empresas del Estado, cobrando por sus servicios la suma simbólica de un peso por año (se trata de una carga pública). Manuel Madanes, de Fate, firma el primer contrato de ese tipo con la Corporación de Empresas Nacionales.

Por 59 votos contra 32, el bloque de diputados del FREJULI resuelve votar las reformas al Código Penal el día 24, sin consulta previa con los ministros del Interior y Justicia. Los diputados de la Juventud Peronista entrevistarán a Perón a título personal.

ENERO 15. — Llega el presidente de Panamá, general Torrijos.

Mensaje de Perón a las 19.15: contiene la más enérgica defensa del "Pacto Social" que haya formulado durante su gobierno.

Se trata de un instrumento de equilibrio reajutable, pero ese equilibrio es indispensable para el país. Ataca sin reservas la "demagogia barata de algunos agentes gubernamentales o de algunos dirigentes gremiales en contradicción con la política justicialista del gobierno o la dirección de las grandes centrales sindicales", que "pretende sacar coeficiente de predicamento, sin reparar que a la larga no sólo serán desmascarados sino que provocarán males tal vez irreparables a toda solución estable y permanente".

Los observadores políticos vinculan esta frase con los sucesos de Córdoba.

ENERO 16. — Nuevo contrato de Fiat con Cuba: provisión de material ferroviario por 81 millones de dólares en tres años.

ENERO 18. — Declaración conjunta Perón-Torrijos. Puntos más importantes: participación en condiciones de igualdad en el ordenamiento monetario internacional; apoyo recíproco a las reivindicaciones sobre las Malvinas y el Canal de Panamá reforma del sistema interamericano; pluralismo y cese del aislamiento de Cuba; adhesión a los principios de las 200 millas y de la consulta previa para el uso de recursos naturales compartidos; mejoramiento de relaciones culturales y económicas.

ENERO 19. — *En Azul (Buenos Aires)*: el ERP ataca la guardia del 10º Regimiento de Tiradores Blindados. Muere su jefe, coronel Camilo Arturo Gay; su esposa, Hilda Irma Casaux, y un soldado. Un teniente, dos suboficiales y dos soldados heridos. Los atacantes dejan dos muertos y capturan al teniente coronel Jorge Roberto Ibarzábal.

ENERO 20. — Perón habla sobre el suceso de Azul. Este ataque de una "partida de asaltantes terroristas" no es un acto de delincuencia aislada, ni tampoco el reflejo de una lucha política parcial. Proviene de una organización que "actuando con objetivos y dirección foráneos, ataca al Estado y a sus

instituciones como medio de quebrantar la unidad del pueblo argentino y provocar un caos que impida la reconstrucción y la liberación en que estamos empeñados". Es preciso destruirla.

Acusa la "evidente desaprensión" a las autoridades de la provincia de Buenos Aires. Pide a las fuerzas políticas y al pueblo en general "que tomen partido activo en la defensa de la República".

ENERO 22. — A las 10.10: diálogo de Perón con once diputados de la Juventud Peronista, sobre las reformas al Código Penal. Rechazo frontal del pedido de que favorezca la modificación del proyecto. Siete diputados que asistieron (Croatto, Díaz Ortiz, Glellet, Iturrieta, Kunkel, Vidaña y Vittar) y otro no presente (Muñiz Barreto), renuncian a sus bancas el 24. El Consejo Superior peronista los expulsa al día siguiente.

En La Plata: a las 20.30, renuncia de Oscar Bi-degain, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

ENERO 23. — A las 18: entrevista Perón-Balbín, a pedido del segundo. En ella habría quedado convenido no intervenir la provincia de Buenos Aires y recurrir a los mecanismos previstos por la Constitución de la provincia.

ENERO 24. — La Cámara de Diputados aprueba las reformas al Código Penal y ratifica los tratados con el Uruguay y el Paraguay (límites del Río de la Plata y erección de la represa de Yacretá-Apipé).

ENERO 26. — Victorio Calabró asume la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

Atentados contra locales de la "línea de las Regionales" de la Juventud Peronista: seis en la Capital Federal y uno en Quilmes.

ENERO 31. — Perón con los dirigentes de doce agrupaciones de la Juventud Peronista. Pese a tres días de negociaciones conducidas por el secretario general de la Presidencia, doctor Lima, la "línea de las Regionales" se niega a concurrir por la presencia de grupos que no considera representativos.

FEBRERO 1º — *En Trípoli*: cinco acuerdos entre la Argentina y Libia. Uno comercial, otro sobre cooperación económica, uno más sobre cooperación científica, el cuarto sobre cooperación informativa-cultural, y el último sobre uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Fines inmediatos: provisión de petróleo, compra de alimentos y manufacturas argentinas, instalación de un Banco de inversiones en Buenos Aires.

Primera apertura diplomática directa al bloque de países árabes. La misión argentina estuvo presidida por el ministro López Rega.

FEBRERO 4. — La Cámara de Diputados trata el presupuesto para 1974. Previamente, acepta las renuncias de los ocho diputados de la Juventud Peronista. El bloque del FREJULI suspende a sus integrantes que faltaron sin aviso al voto de la reforma penal (ocho del MID y un conservador popular).

FEBRERO 7. — Nuevo diálogo de Perón con grupos del peronismo juvenil. Usa por primera vez el nombre periodístico de la "línea de las Regionales": "tendencia revolucionaria". Lo hace para señalar tres puntos: 1º) existe un problema con sus dirigentes, no con sus militantes; 2º) el problema no es de táctica política sino de estrategia, y hasta de principios; al menos en sus documentos, "esos son cualquier cosa menos justicialistas"; 3º) aunque fuera solamente de táctica, lo que proponen no es viable en este momento: "No queremos liberar ruinas, queremos liberar una nación. No queremos liberar un cadáver, queremos liberar un ser que trabaje y se desenvuelva... Un país que debe 7.500 millones de dólares y 3 billones de pesos en lo interno, ¿no creen ustedes que es un país hipotecado? Primero tenemos que liberarnos de esa hipoteca, y cuando lo hayamos hecho, debemos poner al país en pie y marchar hacia sus grandes destinos. Sin eso, ¿para qué nos queremos liberar?".

FEBRERO 10. — *En Bucarest:* acuerdo de complementación industrial con Rumania. Instalación conjunta de plantas petroquímicas y fábricas de equipos petroleros y telefónicos. Provisión de equipos y de tecnología a YPF; venta de plantas complementarias a SOMISA.

Fernando Lerena, director de Tratados y Negociaciones del Ministerio de Economía, preside la misión argentina.

FEBRERO 12. — Visita del presidente del Uruguay y ratificación del Tratado del Río de la Plata.

Convenios bilaterales con la Unión Soviética: cooperación económica, comercial y técnica; cooperación científico-tecnológica y suministro de materiales y equipos. El canciller Vignes y el ministro Gelbard los firman a las 10.15 con el jefe de la misión soviética, viceministro Alexei Manzhulo.

En Córdoba: se reunifica la mesa directiva de "las 62" con mayoría del sector "ortodoxo", opuesto al gobierno provincial. Se aguardan fuertes medidas de oposición cuando sus representantes dirijan la CGT regional.

FEBRERO 13. — Aumenta la tensión entre el gobierno y ciertos grupos juveniles de izquierda: la Policía Federal afirma que frustró un atentado contra Perón y Bordaberry. Larga serie de detenciones, entre ellas la de Carlos Alberto Caride, ex-funcionario de Turismo de la provincia de Buenos Aires vinculado al grupo guerrillero FAP-17.

FEBRERO 14. — El Senado aprueba con modificaciones el presupuesto para 1974. Reglamentan la ley de inversiones extranjeras. Llega el embajador norteamericano Robert Hill.

FEBRERO 16. — Se crea la Secretaría de Gobierno de la Presidencia, puesta a cargo de un militar en actividad: el coronel Vicente Damasco, ex-jefe de Granaderos.

FEBRERO 18. — *En México:* conferencia de cancilleres de los países latinoamericanos, para unificar

criterios con vistas a la reunión que sostendrán el 21 con el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger. El canciller Vignes ha manifestado la necesidad de una agenda única y de un diálogo "franco y abierto" con los Estados Unidos.

FEBRERO 19. — *En Rosario:* detención del dirigente guerrillero Roberto Quieto. Acusaciones posteriores: tenencia de armas de guerra y uso de falsos documentos de identidad.

FEBRERO 20. — Derogación del Estatuto de los Partidos Políticos: queda en vigencia la ley 16.652, de 1965.

Perón con la CGT y "las 62": anuncia que será convocada una "paritaria de alto nivel" entre la CGT, la CGE y el Estado, para tratar el reajuste de salarios y precios. Aconseja a "las 62" evitar enfrentamientos con los gobiernos de provincia; menciona expresamente a Córdoba.

FEBRERO 21. — *En México:* comienza la "conferencia de Tlatelolco" de los cancilleres latinoamericanos con Henry Kissinger. Este último ofrece una serie de medidas pragmáticas para eliminar los conflictos entre su país y América latina, a cambio de un alineamiento regional orientado por Washington: solución de los conflictos, caso por caso, dentro de un sistema permanente de consultas.

En Buenos Aires: acuerdo entre el radicalismo y el FREJULI en el Senado: la ley universitaria será debatida a partir del 4 de marzo.

La Unión Industrial Argentina se fusiona con la Confederación General de la Industria y se afilia a la CGE.

FEBRERO 23. — *En México:* clausura de la conferencia de Tlatelolco. El documento final deja en pie la existencia de dos series de "problemas prioritarios" distintos y de dos niveles diferentes de debate, según las relaciones continentales sean vistas desde la óptica estadounidense o desde la que llevaron los cancilleres de América latina.

FEBRERO 25. — *En La Habana:* 224 empresarios, gremialistas y funcionarios de gobierno, encabezados por el ministro Gelbard, asisten a la recepción de los primeros embarques argentinos a Cuba. Participan de doce comisiones de trabajo que elaborarán convenios comerciales y de complementación industrial.

FEBRERO 28. — Insurrección policial en Córdoba por la exoneración de su jefe, teniente coronel (RE) Antonio Domingo Navarro. La policía de la provincia toma el control de la ciudad con el apoyo de grupos civiles armados; secuestra al gobernador, al vicegobernador y miembros de su gabinete.

Huelga general y lock-out, por motivos distintos: los gremios "ortodoxos" apoyan a la policía; los "combativos" y "legalistas", al gobernador; la Federación Económica de la provincia cierra por falta de garantías. La crisis se resolverá recién el 8 de marzo.

DOCTRINA

Persona, pueblo Y sociedad futura

CARLOS COLLS, O. P.

LA LIBERACION

Una nueva sociedad, la sociedad del futuro, completamente resguardada de los imbricados e insolubles problemas de hoy, está en el anhelo y la voluntad del hombre contemporáneo. Problemática tan urgente y acuciante, como la de estos años, acicatea la imaginación y el pensamiento, en la preocupación auténtica de encontrar, por fin, las puertas de la ciudad nueva para el nuevo hombre. El hombre actual se reconoce encerrado, encarcelado en el laberinto de las confusiones y en un irremediable caos de hechos. Su situación, empero, es más acentuadamente dramática; siente que nada ganaría si de pronto se lo dejase fuera de la prisión, quedaría

más incapaz, más absorto y más irresoluto que antes. Es, entonces, cuando se comprende que la liberación no consiste en destruir el viejo mundo. Cosa por otra parte, inevitable, pues este viejo mundo que todavía asusta, tiene su tiempo contado. La liberación, tan deseada, necesita de un camino que conduzca ciertamente a la sociedad futura, la del pueblo liberado y de los pueblos libres. Una sociedad nueva que se vaya logrando en común, mientras infatigablemente se transita la misma liberación. Liberación que hace que el hombre obtenga de sí mismo lo más excelente de lo humano. Y son, por esto, las notas que se destacan de la nueva sociedad que ya se vislumbra, la solidaridad y unión en la igualdad fundamental de todos los hombres, que hacen posible los lazos espontáneos de la amistad y la confianza. Será siempre necesario, pero nunca más que ahora, revisar el amor hacia el hombre para saber si lo comprendemos y respetamos, si el conocimiento alcanzado no la ha reducido de nuevo a las cenizas del esquematismo.

El camino de la liberación es el mismo hombre, a quien la sociedad actual ha convertido en una incógnita para sí, indescifrable. Pero es, además, este hombre concreto, con su fatiga de la vida, que convive conmigo, aunque entre nosotros no haya mediado una mirada, una palabra. A éste (a cualquier otro, a mí), ninguna liberación puede postergarlo, ni anteponerle cualquier ideal liberador.

Emprender con amor la tarea de averiguar quién es el hombre es comenzar a iluminar la marcha de liberación.

Esta luz inicia también los primeros rasgos de la sociedad nueva, porque la idea de sociedad se corresponde con la idea del hombre. La historia enseña que la idea del hombre no siempre ha señalado al existente concreto, sujeto y autor de ella. Con conceptos parciales y exiguos se han hecho las grandes experimentaciones del siglo XX. Los pueblos que mantienen fresca su memoria de las secuelas de la guerra y las persecuciones políticas, se niegan a toda sugerencia a entrar en órdenes sociales que huelan a laboratorio y reclaman la aplicación universal del principio de la primicia del hombre sobre todo otro valor. Teniendo esto bien en cuenta, un análisis resultará valioso cuando su punto de partida sea existencial. Así se nos presentan dos caminos concurrentes en la sociedad futura. Cada miembro existencial concreto y vivo de la sociedad es una persona, primer punto de partida. Pero también podemos arrancar desde el conjunto vivo concreto y existente que es un pueblo. Nos limitaremos a un análisis general sin completarlo con el argentino y el pueblo argentino.

PERSONA Y SOCIEDAD

La sociedad se establece en una organización que abarca las más diversas relaciones, costumbres e instituciones según las múltiples necesidades de la vida humana. La organización social puede ser dúctil o rígida, prestarse a nuevas mentalidades y modos de vida, o excluirlas y rechazarlas de plano.

Una sociedad establecida puede admitir cambios dentro de su estructura global, pero, a pesar de su plasticidad, siempre se resiste al cambio de su propia estructura. Esta resistencia comienza al nivel de la persona. Toda sociedad siente que atenta contra ella, contra su existencia, aquel que desprecia sus normas porque no las cumple. La sociedad, en un primer momento no discrimina si hay verdadero desprecio de parte de aquel que, al transgredir sus leyes, lo hace con la firme voluntad de mejorarlas. La sociedad establecida siempre ofrece resistencia al cambio. Resistencia mayor o menor que se vuelve de todas maneras represión.

Hay personas que reciben como una misión el perfeccionamiento de su sociedad. La que aspira regresar a la pureza de las costumbres primeras y sólo las vive. El que se inquieta y protesta contra las injusticias. El político que viendo con claridad los peligros de la coyuntura promueve las soluciones acertadas. Distintos niveles, distintas vidas. Hay, además, muchas actitudes personales oportunistas. Esta búsqueda de falsa notoriedad, en última instancia, proviene de la misma fuente.

El origen de la tensión sociedad-persona no ha de buscarse en el régimen político imperante ni en la constitución de un estado. Es anterior, y en primer lugar reside en que la estructura de la persona no se identifica con la de la sociedad. Ni iguales, ni directamente semejantes. Esto no habría que mencionarlo, si después del marxismo y por su influencia, no se hubiera tratado a la sociedad como al hombre por excelencia. Muchos aseguran que el hombre nuevo es la sociedad nueva.

La sociedad distinta de la persona es aglutinante. Su fuerza de cohesión puede ejercerla coactivamente obligando al cumplimiento de sus estatutos. Sanciona, expulsa y premia; reconoce méritos y exalta las virtudes de su sobrevivencia. La sociedad no es producto del azar. No es un desgraciado invento fortuito del que no hemos podido deshacernos todavía. La persona desde sí misma, en todo lo que ella es, exige de un modo único que sólo a ella le es propio, la sociedad. Hablar de sociedad es hablar de sociedad humana. El fenómeno humano es aparición de la persona y aparición de la sociedad. Es la que modifica y transforma la naturaleza y que da al mundo conciencia y sentido, dirección. El descubrimiento de la división del trabajo para cubrir las necesidades primarias imprescindibles sucede en la sociedad. Esta primitiva sociedad asiste a los inventos del alimento caliente, el vestido, la habitación, el transporte a medida que perfecciona el primer instrumento y el manejo del fuego.

La persona es inseparable de la sociedad. Su crecimiento exige la entrega de los hábitos sociales, el penoso aprendizaje, la enseñanza. La persona es lo espontáneamente insólito, mientras la naturaleza se afana en repetir el modelo. Hay seres que no son más que el modelo. Son los más logrados de la naturaleza: los terminales de una larga cadena filogenética, después de tantos tanteos, la persona es irreplicable. No es modelo ni podría comunicarse como modelo. Un rostro, los gestos, los movimientos de las

manos y del cuerpo pueden imitarse por amor, por burla, por oficio. La persona hasta la imitación se resiste. La persona es lo radicalmente distinto; cada una de las personas es distinta de las demás, porque es persona. Pero no es tan radical esta distinción que no exija la existencia posible de los otros, de la misma sociedad. Es distinta entre muchos, no distinta por sí sola, en absoluto. Cada persona es una versión parcial de todo lo humano. La sociedad es la del hombre. No siempre logra atenuar su soledad.

Al mismo tiempo que la persona reclama la sociedad se enfrenta a ella para hallar su nombre, su núcleo identificativo, su memoria de seguir siendo la misma.

Subjetivamente la persona no se encuentra consigo hasta haberse inclinado a beber de la experiencia de la vida y haber encontrado en el amor y la amistad la fuente de la esperanza y el sentido del sufrimiento y de la muerte. Este continuo fluir de la aventura humana proviene del centro de su propia tensión.

La persona es incomprensible para los demás. Encerrada en su propia incomunicación está, sin embargo, abierta al cosmos. Cuando recibe el universo en sus espejos interiores se siente sacudida por la inquietud de proyectarlo con esa luz suya que a ella se le descubre por primera vez. Siente la urgencia de modelarlo y transformarlo para comunicarlo a todos. La persona cuando todavía no se entiende, ya sale por misión a relatar a sus semejantes sus asombros. La persona es el ser de los sentidos para comunicar lo insensible. Ser comunicante, posee su fuerza de comunicación antes de haber puesto un pie en la empinada cuesta que lleva a la amistad. La persona no es lo hallado después de la experiencia de la amistad. En ella se le manifiestan hasta parte de aquello que está en la penumbra y lo delicado e íntimo vibra en la poquedad de su palabra. Junto al camarada, al amigo, ha encontrado sabiduría. Se ha reconocido, sabe quién es. Pero toda esta experiencia es imposible si antes no se es persona.

Si la persona es inseparable de la sociedad, es a su vez simultánea con ella, porque es existente y, por tanto, temporal. La sociedad, entonces, no es más que su modo connatural de vivir, su convivir y es por ello que desde la misma constitución de la persona se la reclama. La persona es la fuente continua de la sociedad, la primera fuente. Es más amplia que la sociedad a la que es imposible realizarla totalmente. Así como la persona tiene su tiempo y, por tanto, no puede proyectar y realizar toda su posibilidad porque su existir es lineal en el tiempo; la sociedad va estableciendo, con más lentitud, en cada momento de la historia, relaciones, costumbres, normas, instituciones, modos y maneras a los que trata de determinar y fijar para varias generaciones. La sociedad queda así reducida a una faceta de la persona y es una parte de su infinitud de proyecciones y no llega a abarcar otras por las que se dona a los demás o a aquellas de su propio existir.

El problema de una sociedad mesiánica ilustra

lo dicho. La sociedad mesiánica se presenta como sociedad absoluta, perfecta porque no habrá más necesidad de cambios, pura porque no habrá reclamo de injusticia, feliz porque colmará todas las aspiraciones humanas y sus necesidades. Anhela una sociedad justa y feliz pero jamás absoluta. La utopía proviene de pensar que el hombre es la sociedad absolutamente. Que el hombre no sea un lobo para el hombre, según este modo de pensar, depende de la sociedad. La sociedad crea al hombre. Crea al hombre perverso. Crea, también, al virtuoso. Admitimos que la sociedad tiene gran influencia en la educación en la índole y puede tener gran culpa. Pero, rechazamos su causalidad creativa con todas las razones anteriormente expuestas. La persona no es un absoluto hecho social. Ni una parte prescindible del todo social.

CONCLUSIONES

La persona es irrepetible y así se distingue de los demás. Pero esta misma distinción tiene como exigencia a los demás. Desde su irrepetibilidad la persona exige la sociedad.

La persona debe salvar su identidad frente a la fuerza cohesionante de la sociedad, pero no puede salvarla sino conformando la sociedad.

La persona es incomunicable y no puede ser comprendida por los demás si ella no se devela, pero no puede develarse sino a través de la experiencia vital en la sociedad.

La sociedad es inseparable y simultánea de la persona y a su vez la sociedad es sólo una parte de la proyección de la persona sobre los otros y sobre sí misma. La sociedad no es el hombre.

La persona es fuente primera de la sociedad, pero la persona no crece fuera de la sociedad. La sociedad no crea al hombre.

La amistad y las convicciones de la conciencia se generan en el ámbito social, pero la sociedad no puede abolirlas. El encuentro personal con Dios es ineductible a la sociedad.

PUEBLO Y SOCIEDAD

El pueblo no es la sociedad establecida aunque esté encuadrado por ella. No es la población de un país que puede estar compuesta de minorías extrañas entre sí. El pueblo no siempre está marginado o sometido a opresores, o abandonado a la miseria. No es necesariamente dependiente. Toda nación tiene su pueblo. Un pueblo sabe de su origen, de su historia. Tener historia es saber para qué se vive. Los hombres que conviven o participan en el espíritu de tradiciones comunes y en el reconocimiento de un mismo origen y de una misión histórica, saben que pertenecen a un pueblo. Un pueblo con su estilo, idiosincrasia, sus modos, sus canciones, un pueblo con "alma". El pueblo está aflorando bajo la piel de la primitiva sociedad espontánea económica social y política. Pero el pueblo no es nunca una determinada sociedad establecida. Sociedad establecida no significa pasado y presente,

también futuro. El ejemplo de una sociedad en dependencia lleva a la misma conclusión. La dependencia quiebra la unidad del pueblo y parte de él es olvidado y marginado. Si la dependencia ya viene con anterioridad al pacto social, como así sucedió entre nosotros, cuando éste se establece se lo hace como si los más pobres estuviesen ausentes, o no existieran. Pero esta fractura que pone a unos a favor de la dependencia y a otros en las nuevas formas de la esclavitud, no siempre logra destruir los lazos fundamentales del pueblo como ha sucedido en Argentina. Por bajo las apariencias el pueblo sigue manteniéndose dispuesto a emprender de nuevo la lucha de liberación. Dentro de un gran ciclo de civilización los pueblos perduran mientras se pierden y se desgastan las organizaciones sociales. Los pueblos pueden darse cada vez mejores o peores sociedades. Retomando el ejemplo una sociedad dependiente se enfrentará gradualmente con su pueblo. En primer lugar con aquellos que comienzan a sentir el clamor de los marginados y el deterioro de la nación. Cuando el último paso revolucionario haya instalado al pueblo en el poder, de su misma creatividad saldrán las nuevas leyes e instituciones alentadas por el espíritu de la revolución.

Lo más acertado parecería pensar que éste es el punto final del enfrentamiento entre el pueblo y la sociedad, en este caso nueva, impuesta por él y nacida de él. Sin embargo no es así. Dejando a un lado el tiempo relativo de los desposorios volverá la tensión pueblo-sociedad. No son suficientes las explicaciones de tipo autocrítico, como el alejamiento de líderes y pueblo, y otros. El pueblo es lo vivo, lo fluyente, lo que está en marcha. La sociedad asegura sus moldes con rigidez. La sociedad otorga seguridad siempre que ella esté asegurada.

El pueblo es la primera fuente del poder; de él sale, a él vuelve. La sociedad debe con dificultad mantenerlo. Los cambios atentan contra el poder de la sociedad. El pueblo en marcha es autor de cambios.

CONCLUSION

El pueblo media entre persona y sociedad. No hay persona sino en un pueblo y de un pueblo. La liberación exige de cada persona el reconocimiento de su propio valor y el amor hacia su pueblo. La construcción de la nueva sociedad urge no sólo evitar los peligros de la masificación que velan y oscurecen la auténtica imagen del hombre; es, además, apremiante imaginar y pensar cómo ayudar a que cada cual se descubra, a que se preste a la apertura de la solidaridad, a la intensa comunicación de la amistad. Hay que mostrar cuánta es la abundancia de ser de cada hombre y de cada pueblo.

La sociedad nueva no se olvidará de los bienes, de las inmensas riquezas del universo. Pero, estará construida sobre el sólido fundamento de que ni aun las dimensiones tangibles del hombre permiten encasillarlo, clasificarlo o esquematizarlo. Respetará su vocación y su destino como a lo que no puede encontrarse jamás medida ni semejanza.

Notas para un modelo de Universidad

GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO *

* Profesor de Filosofía de la Educación en diversas universidades nacionales y extranjeras, ha publicado importantes obras sobre el tema.

En tu mezcla milagrosa
de sabihondos y suicidas
yo aprendí filosofía...

E. S. DISCÉPOLO: *Cafetín de Buenos Aires*

"Entendemos urgente la remoción total de las actuales estructuras de la Universidad, como medio para su identificación con el país y su integración con el pueblo; lo cual ha de lograrse, no tanto por las normas jurídicas que organicen la nueva Universidad, como por el elemento humano que la integre, y por los frutos de originalidad que rindan en común quienes actúen en su seno. Dejamos también señalado que la universidad al servicio de la República que venimos a proponer, quedará sin asentamiento si la transformación a operarse en ella no abarca todos los grados de la educación puesta al servicio del mismo espíritu".

Escrito en 1943. En una publicación de "Forja" sobre el problema universitario. Era, y posiblemente es, exacto considerar que no son tanto las normas jurídicas —como una ley— las que han de lograr la transformación, aunque al mismo tiempo se depositaba excesiva confianza en que el elemento humano actuaría como un modo natural de transformación. Con todo, por las dudas y al lado del elemento humano, "Forja" proponía, más adelante en su texto, líneas —avanzadas— para cambiar la índole de la universidad. No se alcanzaron, lamentablemente.

Tres elementos, pues, parecen requerirse: *norma legal*, las *personas* que han de intervenir, y una *idea* nueva. Sin duda se requiere una nueva idea de universidad, un nuevo modelo, si se la quiere cambiar, como se escucha decir. Si no se quiere la institución tal como es, cabe diseñar algo así como una "contrainstitución"; para ello puede hurgarse en la dirección de lo que Illich denominó "investigación contracorriente" (u opuesta a la dirección habitual).

I. — ¿SE CAMBIAN LAS INSTITUCIONES?

¿Creemos realmente que pueden modificarse las instituciones formadoras de hombres? O ¿en el fondo pensamos que son algo totalmente inamovible, incambiable, inmodificable?

Sí, sabemos que las instituciones formadoras cambian. Más aún, tenemos quizá alguna experiencia reciente en el país que nos lo corrobora, que nos señala que lo que se quiere formar (los "productos") pueden obtenerse por un camino diferente y a veces opuesto al camino que se siguió hasta entonces.

Si esto fuera efectivamente así, bien podría pensarse en una universidad que forme a sus productos de un modo diferente y aun opuesto al habitual. Quizá convenga ilustrar lo que se está diciendo con la siguiente —permítasenos— transcripción:

Me he vuelto pa' mirar
y el pasao me ha hecho reir:
¡las cosas que he soñado!
Me cache en Dié ¡qué gil!

E. S. DISCÉPOLO: *Tres esperanzas*

En el año 1942, en la ciudad de Santa María de los Buenos Aires, los chicos de once años que ingresaban al Seminario de Villa Devoto, vestían, para salir a la calle las tres veces al año permitidas, medias negras largas y traje azul marino; llevaban guardapolvo gris con cinturón negro para uso cotidiano y a los quince años no sólo vestían sotana sino que a partir de ese momento debían usarla si salían fuera de los muros del establecimiento. *Parecía impensable hace treinta años formar un sacerdote fuera de un Seminario*, y fuera de esas rutinas formales y de esas costumbres sancionadas por el tiempo.

Ahora que el Seminario como institución así se diluyó, como institución con aquel estilo de escolaridad —pero igualmente los sacerdotes se siguen formando—, puede pensarse que aquel Seminario —en tanto institución de formación— había terminado por cumplir una función contraria a aquella por la que había surgido. Lo que es perfectamente pensable de una institución escolar. Por ello quiero repetir una historia que conté una vez y que trata de señalar algunos indicios o signos de lo no escolar y de hacer ver nuevos modos de educación o formación. Ahí va la historia:

Yo tengo un amigo cura que estudió cinco años de humanidades, tres de filosofía y cuatro de teología. Había aprendido bárbaramente latín y griego, liturgia y administración de sacramentos, teodicea y conducción de una parroquia. Sin exagerar, sabía hacer hexámetros con un dejo virgiliano, períodos retóricos inscriptos en la línea de Cicerón, y hasta alguna oda al seco estilo horaciano. En realidad, parecía un modo de ignorar la bullente realidad argentina, pero esto es adelantarse a la historia. Resulta que, cuando se ordenó, mi amigo estuvo un año en una parroquia y todo anduvo muy bien; él llevaba los registros y confesaba, y casaba, y bautizaba, y predicaba, y rezaba el breviario y seguía leyendo a los clásicos. Pero tuvo una suerte de conmoción mística y entró a una orden religiosa de clausura estricta —no sé si cisterciense, trapense o algo así— donde estuvo durante cuatro o cinco años hasta que por un problema de salud debió dejar el encierro y retornó a la vida de todos los días de un sacerdote en el mundo. Pero en ese intervalo había tenido lugar el Concilio y con él una serie de modificaciones con las que se topó de golpe. La misa ya no se decía en latín (con lo que su versación virgiliana envejeció de golpe); no se llevaba sotana; los sacramentos se administraban de otro modo que tuvo que aprender de nuevo; no existía siquiera el Seminario como él lo vivió (ese seminario con tres años de filosofía y cuatro de teología); los curas se estaban formando de otra manera, directamente en comunidades, en barrios, en villas de emergencia, donde se formaban al par que trabajaban. Ya no estaban más reclusos como él que así pasó doce años de su vida, tan obediente y tan formal, sin imaginar que podía formarse de otro modo. Y en realidad tampoco existía la estructura parroquial según él la conocía y para la que se había preparado, y para la que sí sabía qué cosas había que hacer. Cuando yo lo encontré, y él me contaba esto, me decía que se sentía como estafado. Porque percibía que no le servía casi nada de lo que había adquirido, que no contaba siquiera el haberse portado bien en el seminario. Materias que él aprendió bien y hubiera podido enseñar, no se dictaban. Había sido preparado para algo que no existía. Y lo peor era que los curas ahora se formaban quizá mejor en los barrios obreros donde trabajaban como peluqueros o mecánicos y además se metían en política (de la que él nunca entendió un ápice) y se manejaban bien con sus fieles pese a que sabían —comparada con otros tiempos— muy poca cantidad de teología y no la sabían defender en latín, y hasta se notaba que no lograban percibir las diferencias entre el pensamiento del Doctor Angélico y del Doctor Sutil. En suma, habían cambiado los contenidos (o sa-

beres), la profesión (cura o quizá médico o quizá militar), la institución de trabajo (la parroquia o quizá el hospital) y la institución de formación (seminario o facultad). “Pero yo he sido preparado —me decía— para la parroquia”. Se sentía como sin salvación. Me decía, con cierta amargura, que él había juntado durante años de estudiar y portarse bien algo así como un *capital eclesástico* que le permitiría en el futuro llegar a ser obispo, y no era justo que le desvalorizaran ese capital de golpe. (Me acordé de que en nuestra sociedad el saber escolar es capital.) Hacerse cura era hoy otra cosa y él no se sentía capacitado; peor aún, la moneda que había juntado no servía. Y no se sentía con ganas y fuerzas de transformarse en lo nuevo que se requería o estilaba. Precisamente eso era lo que hacía que muchos de sus compañeros abandonaran su ministerio. Él, que tenía calificaciones para ser obispo, vislumbraba que se llegaría a ser obispo (o quizá general) por otras razones. Le habían cambiado las reglas del juego. Yo lo escuchaba atentamente. Sabía que él sufría. Yo me sentía molesto. Al final me dijo: “Si por lo menos me hubieran dicho en el Seminario que el cura se podía formar de otro modo”.

Bueno, esta historia que se acaba de transcribir (contada en Huerta Grande el 11 de octubre de 1971 con motivo de una Conferencia de Educación Médica) se ha reproducido del libro *Juicio a la Escuela* publicado por la Editorial Humanitas¹.

El sentido de la historia es el de mostrar si es posible o no formar de otro modo, diferente del habitual, a los sujetos, los productos o los recursos humanos que requiere una determinada necesidad de la sociedad. Evidentemente, se pueden formar de otro modo; sin duda las instituciones cambian en el tiempo sus modos de formación.

¿Podemos entonces legítimamente pensar en una universidad que sea de otro modo? ¿Es lícito imaginar que los productos o profesionales o resultados de la universidad actual se pueden obtener por otras vías o procedimientos? ¿Podemos formar un médico o un ingeniero por otros medios? ¿Cuál puede ser el nuevo modelo, o al menos cuál el marco “contracorriente”? ¿Es pensable una mecánica “contraescolar”? ¿Qué relación tendría ello con la transformación de la universidad?

Si se cree que las instituciones pueden transformarse o ser reemplazadas en su modalidad por otra, importa proponer los elementos o componentes de ese nuevo modelo, aun cuando se corra el riesgo similar al de los forjistas de hace 30 años, que propusieron valiosas notas (como sustituir la enseñanza verbalista por el trabajo en equipos, o la proposición de que “la república entera es un campo inexplorado donde la universidad debe colocarse para hallar su laboratorio”), con escaso éxito entonces.

Hay que tener en mira algunas propuestas para cuando la coyuntura o la decisión lo posibiliten.

II. — LA UNIVERSIDAD DEL PROYECTO DEL 80

La universidad argentina —al igual que la escuela primaria— es un brillante resultado del Proyecto del 80.

Sabido es que el papel asignado al país, dentro

¹ Cirigliano - Forcade - Illich, *Juicio a la Escuela*, Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1973.

de ese proyecto, consistió en convertirlo en nación moderna (entendiendo por tal, a una sociedad europeizada) que se concertaba económicamente, y en dependencia consentida, con la Gran Bretaña. Esta nos proveería de los productos manufacturados a cambio de los productos primarios (cereales, carnes, cueros) que nuestra pampa verde podía dar y que eran de modo creciente requeridos —debido a los fenómenos de concentración urbana y deserción rural— por los países europeos que habían comenzado su etapa de industrialización. Nuestros productos también nos financiarían una transformación sustancial de la cultura mediante la adopción de la cultura europea más avanzada.

Los diseñadores del proyecto partían de la creencia de que con los argentinos nativos y tal como eran, no se podía alcanzar esa meta de nación moderna; había pues que transformar, cambiar suficientemente la población. Para ello había dos maneras: una transformación física a través de la inmigración, y una transformación inmateral a través de la educación. Ambos elementos debían producir un hombre nuevo, es decir, la población sostenedora del proyecto agroexportador.

El papel de la educación, y obviamente el de la universidad, no podía ser contradictorio con ese proyecto; debía ser coherente con él. Y debía tomar en cuenta la estructura social compuesta por dos sectores: el de la oligarquía terarteniente y el de los grupos populares. Aunque estos últimos grupos incluían a los sujetos nativos, con todo debe notarse que la verdadera población popular dentro del proyecto es la de los inmigrantes. *Cada proyecto engendra su propia población. La inmigración es el sostén popular del Proyecto del 80.* Para esos dos sectores, pues, la Constitución preveía, en su artículo 67, una instrucción general (sector popular) y una instrucción universitaria (grupos dirigentes o para los que se propusieran llegar a serlo, aun perteneciendo originariamente al otro nivel).

Así el sistema escolar se basa en dos leyes sancionadas —no es por casualidad— en 1884 y en 1885, que son la Ley 1420 que desde entonces y aún hoy —1974— sigue normando la escuela primaria argentina, y la Ley 1597 (del 3 julio 1885) más conocida como Ley Avellaneda que rigió la vida universitaria durante —tampoco es casualidad— sesenta y dos años.

La coherencia del sistema educativo argentino con el proyecto del 80 es fácilmente detectable y la hemos desarrollado, en 1960, en nuestro artículo "Economía y educación"². La escuela sería el mecanismo para la transmisión de los ideales y los valores (o la ideología, si se prefiere el término) del proyecto. Analizando los libros de lectura de la primera década del siglo, vemos en ellos muy clara esa función. Un importante educador, Pablo Pizzurno, ha sido autor de libros de lectura clásicos: "El Libro del Escolar", publicado en 1901. Del Libro Tercero (para segundo y tercer grado, o sea niños

de 8 a 10 años), publicado en 1918, reproducimos: [Mi Patria] "es tan generosa y rica que no sólo provee de abundante sustento a cuantos hemos tenido la suerte de nacer en ella y a cuantos de afuera vienen a cobijarse bajo su hermoso cielo, al amparo de sus leyes liberales, sino que aún trabaja para enviar al extranjero el producto de su esfuerzo y de la fertilidad de su tierra. A Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y otros países de Europa y de América mandamos alimentos como la carne, el azúcar y el trigo, el cual se transforma en harina, en pan, en fideos; les remitimos maíz, lino, cebada, forrajes para los animales; lana y cueros que se transforman en prendas de vestir; madera y muchos otros productos derivados de la agricultura y de la ganadería, que son nuestras dos grandes industrias". "Nuestro puerto principal, que ya resulta pequeño, es como un inmenso vestíbulo de entrada al que llegan diariamente buques de todas partes para traernos, a cambio de lo que nosotros exportamos, los productos del trabajo del mundo entero" (págs. 113 y 115). "Y yo pensé, entonces, que lo mismo había ocurrido muchas veces en Buenos Aires, lo cual revelaba que, a pesar de ser un país nuevo, habíamos alcanzado una cultura igual a la demostrada por el pueblo de una de las viejas ciudades más civilizadas del mundo" (pág. 117). Y con relación al rechazo de lo nativo, léase: "No puedo olvidar lo que he visto en mis viajes por la República: muchos pueblos atrasados, gentes perezosas, ignorantes, sin hábitos de higiene y con otros defectos que es menester corregir. Lo he oído manifestar a papá que no es posible extirpar de un día para otro defectos de origen; que el progreso se hace así, paulatinamente, y que el verdadero patriotismo no consiste en ocultar el mal, sino en reconocerlo y ponerle remedio con empeño y perseverancia" (pág. 119).

Y en el famosísimo libro "El Nene" (Libro Tercero, por Andrés Ferreyra y José M. Aubín) leemos: "Un día, visitando el puerto Madero, pasaron un rato larguísimo, contemplando las operaciones de carga que estaba efectuando un gran vapor inglés. Fardos de lana y cueros, bolsas de maíz, trigo y lino llegaban en largas filas de carros para desaparecer en las bocas de las bodegas, que parecían imposibles de llenar, pues los vehículos se sucedían unos a otros sin que del buque se dieran señales de terminar la tarea... Y ¿produciendo granos se es útil a la patria? —preguntó Jorge—. Y ¿qué duda tiene? —contestó su padre, que entreveía el darle una buena lección—" (pág. 92-93 de una de las múltiples ediciones que realizara la Editorial Estrada, hasta alrededor de 1930).

Víctor Mercante, posiblemente el más grande pedagogo argentino, en un libro de lectura, con destino a los mismos grados, con el título de "La lámina" (de 1919) trae una última lectura denominada "La historia de mi país" que puede resultar ilustrativa, a los efectos que estamos diciendo: "...la República se dividió en dos estados hasta 1862, año en que fue elegido presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre. Desde entonces comien-

² *Economía y educación*, en revista "Cátedra y vida", Buenos Aires, 1960.

za un período de gran prosperidad; se fundan centenares de pueblos; vienen de Europa miles y miles de inmigrantes; los llanos se dividen en chacras y estancias; se crean fábricas, se fundan colegios, escuelas normales; escuelas industriales; llegan miles de barcos a nuestros puertos. Se editan centenares de libros y de revistas. Se construyen ferrocarriles, caminos, ingenios, fundiciones, frigoríficos; en fin, la nación crece y sus habitantes son felices. En cuatro siglos hemos salido del desierto y de la barbarie para ocupar un puesto entre los pueblos más civilizados del mundo" (pág. 117).

La escuela argentina, pues —aunque algunos aparentemente sorprenderse³— no estuvo de ningún modo al margen del Proyecto, sino que fue un medio importante para su introducción, aceptación y valoración. Y la Universidad cumplió un rol dentro de ese Proyecto.

La Ley Avellaneda, que rigió la universidad argentina hasta 1947, tenía solamente *cuatro artículos*, aun cuando el artículo primero incluyera siete incisos. Hoy, cuando las leyes semejan largos rosarios de artículos, no deja de llamar la atención lo esquemático, lo escueto de una ley que sin duda fue altamente eficaz durante muchos años dentro del proyecto de la Argentina de los ganados y las mieses.

El artículo primero, inciso 4º, determina que "la Universidad expedirá *exclusivamente* los diplomas de las respectivas profesiones científicas". Es decir, la Universidad a través del sistema escolar ha instituido el monopolio del saber que se requiere para subir. Con más precisión: ha establecido el monopolio de la certificación del saber. Existe un solo saber válido: el de la Universidad. Y al par que todo saber de nivel universitario, no escolarizado, queda invalidado, todo el saber universitario es fácilmente controlable.

La creación de profesiones y los contenidos del saber no quedan librados al azar: si bien la Asamblea universitaria elige al rector, los profesores son siempre designados por el Poder Ejecutivo (inciso 6º del mismo artículo).

Sin duda alguna la Ley Avellaneda fue eficaz —de otro modo no hubiera durado tanto— y fue coherente con el proyecto político central. La Universidad preparaba a los directores—beneficiarios del proyecto. "La profesión universitaria, por excelencia, será la del abogado (que, si se une a la condición de estanciero es el *desideratum*), quien intervendrá en

el manejo legal o jurídico de la operación burocrática de intercambio, sea en la administración pública, sea en las empresas de ferrocarriles, importadoras y exportadoras)"⁴.

Si el proyecto político consistía en una gran operación de intercambio, así como eso, por un lado, hacía necesario un puerto, demandaba, por otro, una educación que formara los diferentes niveles de intermediarios. La universidad habría de formar los intermediarios del más alto nivel.

Aún hoy la profesión privilegiada por aquel proyecto, la de abogado (asesor, colaborador, regulador, controlador de la faz burocrática o administrativo—legal de la operación de intercambio) retiene parte de su funcionalidad; se afirma que es la que cuenta con el menor número de profesionales que se exilian; lo que equivale a decir que aún sigue relativamente ajustada al país. Cuando se formaba un abogado, no era sólo y estrictamente un profesional del derecho lo que se formaba, sino un dirigente. Por eso —aunque a muchos les haya parecido mal la multivalencia— el ser abogado permitía ser literato, historiador, profesor, director de reparticiones nacionales, de periódicos, diplomático, funcionario de empresas privadas, asesor político, ministro, legislador, gobernador, etc. Tenía una capacitación para dirigente y no simplemente una habilitación para el ejercicio liberal de una profesión.

Nos guste o no, la universidad formó a los dirigentes apropiados para aquel proyecto. Lo que nos lleva a pensar esto: si esa universidad estuvo bien diseñada y bien funcionalizada para aquel proyecto, ¿tiene reales posibilidades de reconversión, hoy, para un nuevo proyecto, o debiera más bien ser imaginada una nueva institución?

La Ley Avellaneda, por aquel inciso 4º, consagra una idea de universidad; la nota de monopolio o exclusividad siempre termina por asociarse con o transformarse en un lugar o recinto reservado, separado o exclusivo. Aquel inciso consagra la *idea de la universidad—como—algo—físico*, la idea de la universidad—recinto.

Que la universidad llegue a ser una "isla", como habitualmente se le atribuye, no es más que una modalidad derivada de aquella idea "física" en la que se la embarcó. En tiempos de vigencia del proyecto del 80, es el lugar reservado, la "isla—haras" donde se formaban los dirigentes naturales. Luego se logrará que no sea un coto cerrado pero entonces devendrá el lugar donde se cambia de nivel social, donde se deja de ser popular y se accede a dirigente; es la "isla—transformante" o la isla de iniciación; en relación con estas transformaciones puede ubicarse a la Reforma del 18.

Más adelante llegará a ser vista como la "isla—opositora" durante la década del 45 al 55, luego la "isla demo—tecnocrática" y la "isla—revolucionaria".

Ahora bien, si la universidad tal como la conocemos y tenemos era ajustada al proyecto agroexportador, ¿puede ser adecuada al proyecto de libera-

³ En un reciente editorial (2-III-74) del diario "La Nación", se puede leer: "La cuestión atañe al sistema educativo, que se ha convertido en un blanco favorito de esos ataques. De acuerdo con tales doctrinas, todo el régimen escolar constituido por la democracia liberal del siglo pasado ha sido solamente una gigantesca trampa para reforzar una injusta división en clases, para evitar cualquier proceso de movilidad social, para preparar a las masas como fieles servidores de las minorías explotadoras... En el caso argentino, la escuela primaria popular y obligatoria había sido —según esta posición— apenas el capítulo destinado a reforzar la "dependencia" o a convencer a las masas desposeídas de la irreversibilidad de su situación. Y la escuela media, una creación cuyo único objetivo era tomar pequeñísimas minorías para transformarlas en las ejecutoras de esa política falaz".

⁴ Sindicato de Luz y Fuerza Capital: "La nueva educación argentina", Buenos Aires, 1974, p. 8.

ción latinoamericana? ¿puede transformarse? o ¿debería dejarse que se diluya e ir creando procedimientos paralelos para la preparación de los sujetos comprometidos en el nuevo proyecto? y en tal caso ¿de qué otro modo se podrían formar?

III. - NOTAS PARA ARMAR EL MODELO

A la idea física de la universidad-recinto se contrapone otra idea: la del "estudio universitario" entendido como "programa de actividades-aprendizajes". Hay que hacer un esfuerzo mental e imaginarse que así como se puede formar un sacerdote en la acción directa con sus fieles y no forzosamente dentro de un recinto cerrado como fue el Seminario, igualmente las profesiones (que habrá de requerir el nuevo proyecto), y que son saberes organizados, se pueden adquirir por medios diferentes del acudir a un único sitio donde ese saber se imparte.

Dentro de ese enfoque del "estudio universitario" pueden irse combinando algunas de las siguientes notas que se enuncian esquemáticamente:

1. El "estudio universitario" acontece fuera de la universidad actualmente existente, o como una modalidad *paralela* dentro de la existente (sistema universitario no-escolar)⁵.

2. Se otorga *idéntica validez* a los estudios o saberes adquiridos fuera del sistema universitario escolar; se comienza por la homologación en las carreras cortas e intermedias.

2. Se da reconocimiento a los *saberes adquiridos* en el trabajo.

4. *Cualquier trabajador* puede comenzar, *sin requisitos académicos previos*, su "estudio universitario" o plan de actividades que le permitan la adquisición de saberes sin estar sujeto a asistencia escolar.

5. Los aprendizajes son entendidos fundamentalmente como un *programa personal supervisado* o como una *reorganización del mismo trabajo* en el que actúa el que aprende. El saber está vinculado con el trabajo, en este aspecto, como adquisición o verificación.

6. Cuando existe como sistema paralelo, dentro de la universidad, es importante, para que muchos puedan alcanzar estos saberes, utilizar la *colaboración de los actuales alumnos regulares de la universidad escolar*, quienes mediante mecanismos de trabajo grupal, visitas, reuniones en lugares de trabajo, comunican e intercambian su saber con otros trabajadores. Y al mismo tiempo efectúan una "confrontación" o verificación del sentido de su saber.

7. El sistema o modalidad no-escolar está concebida como un "*servicio*" o programa de acción, no como un recinto y no tiene por qué duplicar los

órganos de la universidad escolar. El sistema debe posibilitar que se adquieran y reconozcan los saberes sin terminar por estructurarse a sí mismo como escuela.

8. El estudiante-trabajador *organiza su propio* programa de aprendizaje asistido por el sistema universitario no-escolar.

9. Existen *múltiples planes de aprendizaje* (o de estudio) para un mismo objetivo. No existe un camino rígido, fijo, único, predeterminado para alcanzar el saber y para usarlo.

10. El sistema o modalidad no escolar es un servicio que funciona y *existe en los programas* de aprendizaje que promueve y facilita; no tiene estructura permanente de actividades, que siempre se repitan, ni ofertas fijas o por así decir "preexistentes".

11. Los *sindicatos* son un medio idóneo para promover y posibilitar el cumplimiento de estudios universitarios. Los sindicatos pueden ser una modalidad no-escolar que permita alcanzar saberes válidos conectados con y verificados por el trabajo.

12. El trabajador puede comenzar su programa de estudios universitarios en *cualquier momento* y llevarlo a *su propio ritmo*, y como el diario trabajar es parte del programa de aprendizaje determina el nivel de comienzo del programa. Para todo ello, la modalidad no-escolar lo guiará, por medio de coordinadores y asesores, en el empleo de los medios que le posibiliten su actuar (lecturas, experiencias, cursillos residenciales, etc.).

13. En las universidades en las que coexisten el sistema universitario escolar y el no-escolar, el trabajador-estudiante puede *transitar de un sistema al otro*. Lo aprendido vía no-escolar vale dentro del Departamento respectivo y la carrera pertinente. Porque existe una idéntica validez de los saberes, o todo saber es reconocido como tal sin tomar en cuenta el modo de su adquisición.

14. *Desacralizar* la universidad-recinto, mediante el cuestionamiento de sus simulaciones académicas, facilitará la instauración de la universidad-programa de actividades.

15. Se *despoja* al saber de su carácter de instrumento de *lucro*.

16. Se conciben todas las *profesiones* como de *ejercicio social*. Las carreras o estudios resuelven los problemas nacionales y las necesidades populares. De ahí toman su sentido.

17. Todo el aprender se vincula con el *trabajo*. O se *origina* en él (en tanto el trabajo es la respuesta o el modo como se quiere resolver una necesidad social) o se *verifica* en él (en tanto demuestra su valor como resolutor).

18. El trabajo *recupera* su poder educador.

19. Si todas las profesiones salen de las necesidades del pueblo, *no existen carreras "a priori"* que valgan por sí, intrínsecamente, que extraigan de sí su propia vigencia o legitimidad. La estructura de

⁵ La propeusta figura en *Bases de reorganización académica de la Universidad Provincial de La Rioja*, La Rioja, agosto-setiembre de 1973, capítulo V: "Servicio de Educación Permanente o Universidad Exclaustrada (sistema universitario no-escolar)".

un sistema de estudios universitarios presupone la determinación de las necesidades populares que lo originan o verifican.

20. Igualmente, si el saber se origina en las necesidades del pueblo y la profesión no se ejerce como una posesión o habilidad o recurso individual, *el saber deja de ser reservado o profesional o secreto*. El trabajador-profesional comparte su saber y no lo oculta tras una jerga que lo aleja de la gente ("que simulan saber para aprovechar de los que saben menos", Perón, 8-X-52).

21. Un plan de estudios escolar (o un programa de "estudio universitario") pensado para la nueva universidad del proyecto de liberación latinoamericana, puede tener la siguiente *estructura curricular*:

- a) Análisis de los problemas nacionales y latinoamericanos y de las necesidades populares, como marco general y de iniciación al saber universitario, en una etapa general y común. Puede realizarse a través de cursos o por otros medios y en diversos sitios.
- b) Agrupación de las necesidades y problemas por áreas. Cada área desprende las posibles profesiones afines.
- c) Una vez seleccionado, dentro de un área, un problema o necesidad, se construye el plan de estudios (o el programa de estudio o aprendizaje no escolar) que consiste en determinar

el camino o pergeñar la hipótesis de solución de ese problema o necesidad y proveer los medios para su solución. Al mismo tiempo es la configuración, la perfilación de la profesión (saber convertido en trabajo) que resolverá el problema.

- d) Los planes de estudios podrán constar de etapas o ciclos que conduzcan paulatinamente a mayor especialización; estas etapas —que siempre coincidirán con la resolución, aun parcial, de problemas y necesidades— pueden coincidir con el reconocimiento de títulos o certificados intermedios.

22. Las necesidades populares y los problemas nacionales se encuentran en el juego entre las demandas y los obstáculos que surgen considerados en relación con el *proyecto de liberación latinoamericana*. Es a la luz de éste que algo debe considerarse como problema o necesidad. Si la universidad del Proyecto del 80 creó los *intermediarios* de alto nivel en la operación de intercambio, la universidad del Proyecto de liberación latinoamericana debe crear los *liberadores*, los que remuevan las obstáculos (que son la enfermedad, el hambre, la desocupación, etc.) que impiden a la gente ser ⁶.

⁶ La Argentina ya se encuentra decididamente embarcada en este nuevo proyecto liberador como lo demuestra sin duda alguna el hecho concreto de haber liberado a Cuba del bloqueo económico y del cerco político que se le había tendido.

Los discutidores productivos

Juan Donoso Cortés (1809-1853), fue un parlamentario brillante. También el mayor ideólogo del absolutismo español, en plena lucha contra un liberalismo burgués entonces joven. Tal vez por las dos cosas, acuñó una frase despectiva sobre la inoperancia de los políticos, sobre todo de los parlamentarios como él mismo: "*clase discutidora*".

Vivimos en otro mundo. La eficacia de nuestros "discutidores" ha sido negada, no en nombre del absolutismo sino de la rapidez con que hay que resolver los conflictos de un país a medio industrializar. Más de una vez, la actuación del Congreso Nacional dio pie para estos ataques. Ahora está claro, no sólo la necesidad de modernizarlo, sino también que su desempeño inadecuado reflejaba la *falta de poder* de los gobiernos; la separación del "gobierno" y el "poder" y la presión alternada de grupos sociales opuestos sobre la Presidencia de la Nación, a lo largo de una lucha política sin reglas.

La actuación del Congreso Nacional entre mayo y noviembre de 1973, fue analizada por una revista empresarial de Buenos Aires, sin ninguna afinidad

política con los "discutidores" que lo forman ("Mercedo", N° 231). En seis meses sancionó 115 leyes y 57 resoluciones, declaraciones y comunicaciones; para entonces, tramitaba 202 proyectos de leyes con media sanción. Entre sus sanciones había 23 leyes económico-financieras de la mayor importancia; una administrativa (ley de ministerios); dos políticas (amnistía general, intervención a Formosa) y seis sociales (Asociaciones Profesionales, la más importante).

Trabajo de excepcional eficiencia con relación al tiempo disponible, a la complejidad de los proyectos y a su número (en Diputados: 911), facilitado por la colaboración habitual de los sectores políticos. Destacaron este punto los vicepresidentes primeros de las Cámaras, Allende y Busacca, y otras figuras del Congreso: senadores Luder (peronista, FREJULI), Pugliese (UCR) y Frúgoli (demócrata, Mendoza); diputados Gallo (peronista, FREJULI), Tróccoli (UCR), Sueldo (PRC-APR) y Falabella (conservador, Buenos Aires).

Política de salud: aportes para la comprensión

PARTE PRIMERA

JULIO BELLO

● Médico diplomado en Salud Pública - Docente en la Escuela de Salud Pública - Coordinador del Equipo Técnico de Política de Salud del IDEI.

Abordar el tema de la salud implica, necesariamente, transitar por la enumeración de una serie de aclaraciones y explicitaciones tendiente a definir el alcance del problema y superar juicios previos que, por lo arraigados e introducidos ya como lugares comunes, tienen la fuerza de lo que no se discute y se da como supuesto.

Es así que tradicionalmente se supone que el tema sanitario es patrimonio casi exclusivo de la profesión médica, que las soluciones surgirán de la mera exposición de necesidades y de la fuerza sentimental que las carencias en el área de salud implican, que básicamente el problema se resuelve a través de un apoyo económico substancial o evitando el *abuso* de los usuarios.

Si bien la historia reciente: huelgas médicas, presencia de la CGT en el panorama sanitario o la masiva aparición de programas y proyectos de salud en el período electoral, ha servido para divulgar una idea más real y acabada del problema, los prejuicios anteriormente señalados aparecen reiteradamente dando a la solución del problema de salud un *tono* mágico, cuando no folklórico, que supone salidas inmediatas o espectaculares empaquetadas en un buen estuche técnico.

Se diluye así la real trascendencia del sector y no se visualizan las reales implicancias económicas, políticas y sociales que su desenvolvimiento lleva implícitas.

Trataremos, en esta síntesis, de desarrollar algunas de las principales características del problema y de plantear algunos aspectos esenciales que por su repercusión en el mismo merecen una consideración singular.

Los límites del sector

Pareciera conveniente definir taxativamente los temas de salud a analizar en las siguientes consideraciones.

Habitualmente se reconocen para salud dos grandes áreas que encierran toda la problemática específica del sector: *atención médica* y *saneamiento ambiental*, definiendo dentro de la primera a todas aquellas acciones que se efectúan sobre las personas

y dejando para saneamiento todo lo referente a acciones sobre el medio ambiente.

Sin duda esta delimitación del área salud es totalmente válida en el plano teórico, pero la creciente complejidad de los temas y la necesaria envergadura técnica y administrativa que exige el tratamiento de los problemas que plantea cada una de estas áreas, hace que parezca conveniente ir delimitando el campo de la salud a la atención médica, ubicando al saneamiento ambiental entre los factores condicionantes más importantes para el mantenimiento y desarrollo de la salud personal, pero como área no directamente dependiente del sector.

Esta afirmación no quita que tareas como saneamiento básico rural, o control bromatológico, o más específicamente el control de insectos y vectores no entren directamente, por su estrecha relación operativa con salud, en la estructura administrativa y técnica del sector. No obstante, parece conveniente destacar que temas tales como contaminación ambiental, aprovisionamiento de agua, eliminación de excretas y basuras, propios del área de saneamiento, han adquirido una tecnología y envergadura propias que difícilmente pueda concebirse como manejables o ubicables en estructuras que además deben ocuparse del funcionamiento de los hospitales, de la estructuración de organizaciones de atención médica o de la prevención específica de enfermedades evitables.

Esta delimitación de áreas administrativas y campos de acción implica, sin embargo, la estructuración de un mecanismo de coordinación eficiente de manera de complementar objetivos y tareas.

La creación, en la Secretaría de Recursos Naturales, de la Subsecretaría de Ambiente Humano pareciera orientar la acción gubernativa por el camino señalado.

Sirvan las anteriores digresiones para justificar que en el presente aporte, al hablar de salud nos estaremos refiriendo casi exclusivamente al ambiente de la atención médica.

El concepto de atención médica

Parece conveniente recordar que al hablar de atención médica no nos estamos refiriendo exclusivamente al acto médico, ni siquiera a la asistencia médica en general, sino que la misma involucra todos aquellos aspectos que hacen en lo específico a la relación médico-paciente y en lo general a la accesibilidad de la población a los bienes de la salud y la respuesta del sistema a sus necesidades y demandas. Esta concepción obliga a reconocer algunos factores que hacen a la evolución de la atención médica en el tiempo y que se refieren tanto a cambios producidos dentro del campo técnico-profesional como en las necesidades y demandas de la población.

Dado el carácter genérico de este aporte, nos limitaremos a enumerar algunos de los que consideramos más importantes por su repercusión en el sistema:

a) Progreso sustancial de la tecnología médica para resolver problemas de salud, tanto para la prevención específica (vacunas) de enfermedades evita-

bles, como para el diagnóstico y tratamiento de las distintas patologías. Aumenta así la posibilidad terapéutica de la medicina para muchas enfermedades y para otras se abre un panorama de diagnóstico oportuno que permite limitar los alcances de patologías todavía no vulnerables;

c) El perfeccionamiento y expansión de la tecnología provocan el desarrollo de la especialización médica y la aparición de nuevas profesiones y técnicas en la tarea asistencial;

c) Esta presencia interdisciplinaria y especializada conduce luego de una etapa de excesiva *división* del paciente, a la aparición del *equipo de salud* y a ruptura de la imagen del médico solitario en el ejercicio de su actividad profesional;

d) Paralelamente, se producen en la población algunos cambios que inciden directamente en la atención médica: la concentración urbana, el progreso de los medios de comunicación y transporte, la afirmación de los derechos sociales de las mayorías, la difusión de conceptos de salud y la creciente confianza de la población en las técnicas médicas, etc. que producen un substancial crecimiento de la demanda de servicios y una mayor exigencia en cuanto a la calidad y confort de los mismos;

e) Esta mayor demanda, junto con el desarrollo de nuevas tecnologías, produce una marcada expansión de los costos de la atención médica y un incremento en la necesidad de recursos especializados de personal y equipos, y genera crecientes demandas financieras para mantener el sistema y atender a la población con decreciente posibilidad económica de solventar sus servicios;

f) Esta tensión entre necesidades crecientes y recursos insuficientes trata de resolverse a través de distintas respuestas organizativas por parte del Estado, siguiendo la tradicional línea del hospital de caridad (en su versión moderna el hospital público) y por los particulares en movimientos tales como el mutualismo. En la actualidad la presencia estatal tiende a alejarse del viejo esquema de la beneficencia, asumiendo la defensa de un derecho, y los particulares canalizan su organización a través de las obras sociales para la población agremiada o en relación de dependencia, por los seguros privados, en busca de satisfacer las expectativas de la clase media alta, o por los mismos profesionales que por intermedio de las organizaciones de pre-pago gremial o de cooperativas de trabajo tratan de mantener una oferta accesible. La clásica beneficencia se limita a aportes cada vez más restringidos o en apoyo de entes oficiales o de bien público, ante la imposibilidad económica de sostenimiento, por una parte, y ante el reclamo de la plena vigencia del derecho a la salud, por otra, no como concesión graciosa sino como satisfacción de un derecho básico de la población;

g) La aparición de estas nuevas formas organizativas, la importancia del factor económico, la creciente repercusión política y social que la satisfacción de las demandas y necesidades de salud tiene, introduce en el panorama de la atención médica nuevos protagonistas, tales como las organizaciones

gremiales de trabajadores, los gremios profesionales, las industrias que producen medicamentos y equipos, y obliga a redefinir el rol del Estado, que no sólo desarrolla sus propios servicios sino que debe regular las relaciones entre variados intereses en juego y evitar que las aspiraciones de lucro o poder político, entre otras, desvirtúen la esencia del proceso. Por otra parte, la importante participación que el gasto en salud representa en el producto nacional reclama del Estado una creciente participación en la orientación del mismo;

h) El aporte sustancial que hacen al sistema los distintos componentes del cuerpo social, la repercusión política que las decisiones sobre el tema implican, los intereses económicos que se mueven en torno a la misma plantean un problema de participación en lo que se refiere a la conducción del sistema, y a la definición de sus objetivos y formas de alcanzarlos. Este problema de la participación implica, por una parte, introducir personas e intereses no necesariamente profesionales en la conducción, reconociendo su validez y legitimidad, y por otra, rescatar para los grupos menos poderosos, población marginada, sin relación de dependencia o trabajo fijo, médicos jóvenes, personal auxiliar, representatividad suficiente como para evitar que las locuciones surjan de meros acuerdos de poder y reiteren situaciones de marginación que ya se observan en varios países de nuestra América y que tienden a acentuar las desigualdades vigentes;

i) Queda como elemento más local y referido casi especialmente a nuestro país, la presencia masiva de nuevos profesionales y la creciente presión que los mismos comienzan a ejercer para lograr oportunidades de trabajo y un sistema más acorde con las necesidades de la población.

La anterior enumeración de factores que influyen en la atención médica tienden a favorecer la visualización de la complejidad del tema y se dan en forma genérica en todos los sistemas.

En nuestro país tienen, por supuesto, plena vigencia y fácil es reconocer la participación de ellos en nuestra diaria experiencia.

El sistema de salud

La aplicación de la teoría de sistemas es útil para aprehender la realidad sanitaria, facilita la comprensión de la misma y favorece el análisis de las relaciones existentes entre sus distintos componentes. Asimismo permite valorizar las consecuencias que en el todo tiene la adopción de medidas determinadas, visualizar la conducta de sus componentes y la variación de sus relaciones, y determinar las decisiones que mayor influencia pueden tener en el logro de los objetivos propuestos.

Esta concepción sistemática, lejos de ser una abstracción teórica, permite abordar la realidad con pragmatismo. Es indudable la estrecha relación existente entre la población y los problemas de salud que se plantean o entre la organización de la atención y las prestaciones que se efectúan. Es obvio que las decisiones de importancia deberán tener en

cuenta, antes de efectivizarse, la influencia que las mismas tienen en la organización, en la producción de servicios en la población y en el financiamiento, así como también su viabilidad y factibilidad.

Tomada como un todo, es factible tener una visión ordenada del anárquico campo de la atención médica de nuestro país.

Problemas centrales del sistema

Seguiremos para este análisis el desarrollo propuesto por el Grupo Técnico en su *Análisis de la situación de atención médica y propuestas para su cambio* que fuera oportunamente reeditado por el IDEI.

Surge como elemento esencial y central que caracteriza a nuestro sistema de atención médica la anarquía y dispersión de sus partes.

Estructurado básicamente por tres subsectores —el oficial, el de obras sociales y el privado—, los mismos se resuelven en un sinnúmero de organismos y entidades sin conexión formal entre sí e integrados por un aún mayor número de instituciones, establecimientos y profesionales que no siempre, ni siquiera la mayoría de ellas, permiten conformar un todo coherente.

Esta desorganización trae, consecuentemente, una distribución de recursos tal, que se producen concentraciones exageradas en algunas áreas, por ejemplo en los grandes centros urbanos y se mantienen agudas carencias en otras. Esta superposición de recursos y carencia no se da solamente en el ámbito geográfico sino que se reitera y agudiza en lo que hace a definición de especialidades, formación de recursos humanos o atención de determinadas patologías.

Este desorden provoca, a su vez, una exagerada y mal estructurada utilización de los recursos, que favorece en principio a los grupos más poderosos o urbanizados, en desmedro de aquellos sin voz o estructura suficiente, produciendo en definitiva un deterioro global a toda la comunidad.

Los problemas económicos se reproducen cíclicamente, así como los enfrentamientos, mientras que la accesibilidad real de la población a los servicios se encuentra progresivamente limitada.

La situación descrita trae aparejada una creciente insatisfacción de todos los participantes del proceso, tanto de la población en general como de los profesionales o de los distintos organismos e instituciones. Convendría señalar algunos de los elementos que justifican esa insatisfacción:

a) Población

La enfermedad sigue siendo un siniestro que conmueve la seguridad básica de familias y personas, los sistemas vigentes no cubren en general eficazmente los riesgos de salud, y la contribución económica directa de la población es del orden del 40 % del costo total en salud; a este aporte debe agregarse la contribución económica que se efectúa por la vía impositiva o por aportes sobre el salario (obras sociales) o seguros privados.

Pese a ese triple aporte, la población recibe un cuidado deficitario sin que ningún establecimiento o profesional se haga responsable de la atención primaria de la misma.

La demanda de servicios se canaliza por cualquier efector y sistema, sin tener en cuenta patología ni otro grupo de racionalidad técnica. La población recibe así un cuidado discontinuo y fragmentario de su salud.

En síntesis: pese a la importante contribución que efectúa la población, no se encuentra ni se siente eficazmente protegida y recibe una atención perfecta tanto en calidad como en oportunidad y en confort.

b) Profesionales

Tampoco los trabajadores de la salud transitan sin problemas el sistema. Es creciente la dispersión de la vida médica, en donde el poliempleo es lo habitual, con la secuela de frustraciones y bajas remuneraciones correspondientes.

La docencia, la investigación, el trabajo contando con los recursos necesarios siguen siendo en gran parte expresiones de deseo.

Esta realidad, agravada por la incorporación masiva de profesionales al sistema, se colisiona con la mentalidad tradicionalmente individualista y liberal con que han salido de la universidad y profundiza aún más la insatisfacción, deteriorando humana y profesionalmente a recursos tan valiosos.

c) Entidades e instituciones

Los problemas de financiamiento son crónicos en el sector, y gran parte de la subsistencia de organizaciones estatales y aun de obras o mutuales depende de una eficaz limitación en la demanda de servicios por parte de los afiliados, desalentando a las organizaciones en asumir una responsabilidad efectiva en el cuidado de sus beneficiarios.

Las excepciones de esta situación son aquellas instituciones con aportes especiales que las convierten realmente en privilegiadas y que no hacen sino confirmar, por su carácter de excepcionales, la afirmación anterior.

La organización del sector permite y promueve una competencia por recursos humanos críticos como enfermerías, dietistas, patólogos, etc., la carencia de normas adecuadas hacen que los recursos de instituciones y organismos se distribuyan y utilicen en virtud de intereses limitados, no siempre acordes con el interés global.

Las regionalizaciones y definición de áreas programáticas legisladas no han pasado, en la práctica, de ser aisladas tentativas de ordenamiento del sector público que duraron lo que sus gestores.

En la segunda parte consideraremos, entre otras cosas, el financiamiento y el gasto del sector, el nivel de salud, y nuestra propuesta sobre las líneas específicas a seguir en el tema.

Empresas multinacionales: Actuación y efectos

ALFREDO R. PÉREZ ALFARO

Las corporaciones supranacionales, sus estrategias de acción, y la contraposición de sus objetivos a los correspondientes a sistemas económicos donde dichas corporaciones actúan, constituyen un capítulo ineludible en todo tratamiento de temas económicos, ya sea desde un ángulo macroeconómico, referido a la problemática del desarrollo, o desde un ángulo microeconómico, que se vincule a la teoría de la producción, o teoría de la unidad productora.

La desviación con que los hechos concretos acontecen, presionados por la dinámica de comportamiento de estas corporaciones, es de tal magnitud, que por cierto el análisis económico que se base exclusivamente en la aplicación de las teorías convencionales emergentes de la economía tradicional, tanto para la consideración de la conducta de la unidad productora, como en lo referente al desarrollo y al crecimiento, corre el riesgo de verse llamativamente apartado de la realidad.

Es imprescindible agregar al bagaje de teorías e instrumentos teóricos disponibles, otros enfoques y consideraciones, que hacen al objetivo de captar, en un cuerpo de análisis debidamente estructurado, los mecanismos de conducta y de incidencia de la corporación supranacional.

TEORIA DE LA DOMINACION

François Perroux es uno de los autores que con mayor precisión y rigor científico ha encarado el tema de la dominación, como ingrediente inevitable que rige las relaciones entre los protagonistas del universo económico.

Para este autor, el mundo económico no es otra cosa que un conjunto de relaciones entre dominantes y dominados. Estas relaciones se basan en un ejercicio permanente, entre las unidades económicas (empresas o naciones), de corrientes de fuerza, poder y coacción, las que en su conjunto determinan la aparición de lo que Perroux denomina "efecto dominación".

Se define esta noción, diciendo que una unidad económica "A" ejerce efecto dominación sobre otra unidad económica "B", cuando fuera de toda intención de "A", "A" ejerce una influencia determinada sobre "B", sin que la recíproca sea cierta (por lo menos en el mismo grado).

Este efecto dominación puede ejercerse ya sea por cambios de volumen decididos por la unidad dominante, o por cambios de estructura, también decididos por la unidad dominante. Además, obviamente, el efecto puede asumir formas intencionales o no intencionales.

¿Cuáles son los componentes de este efecto dominación, de esta manifestación de corrientes de fuerza, poder y coacción? Se distinguen dos fundamentales: la diferencia de poder de negociación (bargaining power), y la diferencia de dimensión. En base a estos elementos, la presunta unidad dominante logra la autoasignación de influencias decisivas en la relación, las que asumen a su vez el carácter de disimétricas e irreversibles. O sea, disimétricas, porque,

* Profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Asesor de la Comisión Investigadora de los Contratos de ENTEL, con Standard Electric Argentina S. A. y Siemens Argentina S. A. de la Cámara de Diputados de la Nación.

como dijimos precedentemente, resulta imposible al dominado contestar efectos dominación con otros efectos simétricos contra el dominante; e irreversibles, porque una vez generado el ejercicio de efectos dominación, éstos resultan cada vez más difíciles de contrarrestar y neutralizar. Los desequilibrios generados en la relación tienden a alejarse cada vez más de las posibilidades de una corrección automática, o de condiciones de interdependencia recíproca.

Todo este panorama descripto, que debemos considerar vigente no sólo entre unidades económicas individuales (micro), sino también entre unidades económicas regionales y nacionales (macro), constituye el cuerpo de doctrina que Perroux ha dado en denominar la "dinámica de la desigualdad".

Esta dinámica opera a través de la aparición, en la relación entre unidades, de algún hecho "nuevo", que resultará el determinante del efecto dominación. Este hecho, que hace las veces de cuña en una supuesta relación preexistente de carácter "equilibrado" y de interdependencia, puede ser generado por tres usinas reconocidas por Perroux: a) la desviación masiva, generada por la disposición de inventos, de innovación tecnológica, y de métodos revolucionarios de organización, que de pronto apartan a una de las unidades, y la colocan en posición dominante; b) por acontecimientos exógenos, tales como conflictos bélicos, circunstancias climáticas o ecológicas, que crean posiciones ventajosas para el ejercicio de estímulos de fuerza, poder o coacción en la relación; c) por un proceso de "desviación insensible", que acumulando numerosas causales menores, va decidiendo el destino final de la balanza, pues, como dice nuestro autor, no existe la igualdad en estado puro en el mundo real de la economía.

Por otra parte, ni bien producida una brecha de desigualdad, la misma se ve muy pronto inserta en un proceso acumulativo; la creación de los llamados "excedentes de intercambio" entre la unidad económica dominante y la unidad económica dominada, y su uso como elemento reforzador del efecto dominación, crea una suerte de causación circular acumulativa, sin solución de continuidad a la vista.

EI. NUEVO ESTADO INDUSTRIAL Y LA TECNOESTRUCTURA

La teoría de la Dominación aparece claramente insertada en el mecanismo de relaciones internas del llamado Nuevo Estado Industrial, y en las relaciones entre el Nuevo Estado Industrial superdesarrollado y las unidades económicas nacionales subdesarrolladas de su periferia.

La teoría del Nuevo Estado Industrial y del comportamiento de la Tecnoestructura ha sido desarrollada por el autor norteamericano Kenneth Galbraith, que se ha ocupado de analizar la compatibilidad de las teorías e instrumentos de análisis convencionales desplegados por la economía tradicional, con los acontecimientos reales de la economía concreta de nuestro tiempo.

Así, Galbraith ha bautizado como Nuevo Estado

Industrial, a la conformación y morfología del ámbito actual de los países superdesarrollados.

Este ámbito económico está formado por dos grandes sectores: uno integrado por muchos miles de empresarios pequeños, de unidades económicas de producción que responden a los presupuestos tradicionales, tal como el enfoque marshalliano concebía al clásico empresario, guiado, bajo condiciones de laboratorio, por el objetivo único y exclusivo de la maximización de utilidades.

Pero ha aparecido, en condiciones dominantes y cada vez más decisivo en su influencia, otro sector en la economía, conformado por pocos centenares de grandes compañías, que se caracterizan por asumir formas productivas de gran nivel y cuya motivación fundamental difiere fundamentalmente de los simplificadores supuestos de la economía clásica. Este sector "patológico" de las economías superdesarrolladas constituye, pues, lo que Galbraith llama el Sistema Industrial.

Este sector predominante en los sistemas económicos superdesarrollados presenta, como rasgos más destacables, un alto grado de utilización de tecnología, apoyado en ingentes gastos de investigación y desarrollo, y el uso a ultranza de la planificación en sus actividades, especialmente a través del control del mercado.

El Sistema Industrial, por otra parte, se ve favorecido en su accionar por la disposición de lo que Gerald Meier ha llamado "El Factor Residual Inexplicado"; este peculiar "factor" de producción nos da la clave para comprender por qué ciertas unidades de producción se ven en condiciones de incrementar su producción y beneficios en mucha mayor proporción que el grado de incremento en la disposición de factores productivos: es la posibilidad de colocar la tecnología, la administración científica y la organización al servicio de la planificación, la que crea ese "factor residual inexplicado" que acelera en forma espectacular la productividad de ciertas grandes empresas.

Y bien, estas peculiaridades se hallan por cierto presentes en el Sistema Industrial. ¿Quién las instrumenta? Galbraith responde a esta pregunta describiendo con certeza la presencia, en las empresas integrantes del Sistema, de ciertos grupos decisorios de gran eficiencia, detentadores de grandes porciones de conocimiento especializado y de talento, verdadera "intelligentzia" que guía a la empresa, capaz científicamente de adoptar, para cada problema, la única decisión posible; grupos que desarrollan una Organización compartida. Estos grupos reciben el nombre de Tecnoestructura, y se radican en los sectores ejecutivos de *staff* de los organigramas pertenecientes a las grandes compañías.

La Tecnoestructura encara movimientos de penetración en las estructuras decisorias de la gran compañía del Sistema Industrial; cuando ésta ha sido definitivamente dominada y manejada por la tecnoestructura, pasa a la categoría de "compañía madura".

La tecnoestructura aparece a partir del divorcio, cada vez más notorio, entre la propiedad y el control de las grandes compañías. La típica empresa manejada por su dueño-empresario va siendo aceleradamente sustituida, en los niveles de dimensión del Sistema Industrial, por la empresa de propiedad de muchos accionistas que se creen dueños de la misma, pero bajo el control decisional de aquellos detentadores de talento organizado antes citados, quizás ni siquiera dueños de una acción, pero hábiles para conducir los destinos de "su" empresa.

¿Cuáles son los objetivos de la tecnoestructura? Seguramente que se alejan de los objetivos de la empresa marshalliana, guiada en sus decisiones por el logro de la maximización de utilidades.

La gran compañía aplica alta tecnología a sus actividades, compromete grandes capitales, compromete tiempo (a nivel de planificación), y por lo tanto, no puede permitirse una dependencia del mercado; se hace necesaria una emancipación de la incertidumbre del mercado. Su sistema motivador no puede sustentarse en la maximización de utilidades. La tecnoestructura no es "capital" destinatario de tales utilidades, sino que asume la forma de "Gasto Fijo". Sus objetivos fundamentales, en función de tal status, son la supervivencia, la expansión permanente de la producción y el virtuosismo tecnológico.

La tecnoestructura debe preservar su autonomía; para ello, se preocupará de alcanzar no una "ganancia maximizada", sino un mínimo de ganancia, asegurado, que permita pagar rendimientos razonables a los accionistas; y buscará también expandir al máximo la producción, como una forma de minimizar su incidencia en carácter de Gasto Fijo.

Para lograr todo ello deberá a su vez acudir a un condicionamiento de su propio mercado, asumiendo formas oligopólicas, apelando a la publicidad y a los gastos de venta, buscando plasmar un estilo de hombre alienado que consuma fervorosamente todo lo que gana, que trabaje cada vez más para atender un nivel de vida artificialmente inflado, y que actúe acuciado por la "obsolescencia planificada" de los bienes de consumo.

La tecnoestructura apela, en suma, a lo que Galbraith llama "revisión de la secuencia aceptada". O sea, en el Sistema Industrial no campea ni mucho menos la soberanía del consumidor sostenida por Samuelson y otros neoclásicos, que parte de la relación unívoca consumidor-mercado-productor, sino que impera la "secuencia revisada" de Galbraith: es la tecnoestructura la que a través de medios sutiles de penetración da instrucciones, desde la producción, a la demanda, para que ésta, adormecida y dominada, pida al mercado lo que a la tecnoestructura le interesa en función de su planificación y de sus intereses.

En sus intentos y en su marcha hacia la "expansión permanente", la gran compañía madura muy pronto rompe los moldes y fronteras del país donde ha nacido, para transnacionalizarse, proyectando su planificación y su influencia hacia otros países. Es cuando la gran compañía madura integrante del

Sistema Industrial se transforma en corporación supranacional, con todas las consecuencias que ello implica.

EL SISTEMA ECONOMICO DE LA DEPENDENCIA

Hasta ahora hemos descripto la morfología y características de uno de los polos que conforman el Sistema Económico de la Dependencia descripto por Osvaldo Sunkel.

Para Sunkel no es correcto estudiar el fenómeno del Subdesarrollo como una situación previa e imperfecta de ciertos países que caminan hacia un estilo de desarrollo ya existente en el mundo desarrollado que los rodea. O sea, rechaza las concepciones evolucionistas y conformistas al estilo de las tesis de Rostow, para caracterizar al subdesarrollo como parte sustancial de un proceso histórico global de Desarrollo y Subdesarrollo, netamente interdependientes, donde estas dos perspectivas no constituyen sino dos caras de un mismo proceso universal basado en dos grandes polarizaciones:

- a) países centrales y periféricos (desarrollados y subdesarrollados);
- b) espacios y grupos sociales dominantes y dominados dentro de un mismo país, sea éste desarrollado o subdesarrollado. El todo constituye un sistema único e interdependiente.

Caracterizados así los dos polos, uno signado por la presencia inequívoca de "efectos de dominación" ejercidos por países centrales hacia otros periféricos y dependientes, y otro por agudos dualismos funcionales y sociales, Sunkel explica que el sistema liberal internacional, contiene un núcleo de relaciones transnacionalizadas, compuesto por los sectores nacionales integrados (pertenecientes a los países dominantes y a los dominados), y las relaciones existentes entre ellos.

A su vez, coexisten otras relaciones entre los segmentos nacionales marginados y los segmentos nacionales integrados de cada país.

¿Cuál es el principal agente de este sistema mundial de dominación? La corporación multinacional. Esta interviene activamente en la ligazón y en los efectos de dominación recién citados, especialmente a través de la inversión privada directa aplicada a los procesos de desarrollo del presente. La gran compañía madura perteneciente a los sectores integrados de los países superdesarrollados (Sistema Industrial), pasa rápidamente de la concentración a la diversificación, de la acción doméstica a la transnacional, y asume las formas de lo que Sunkel llama el Conglomerado Transnacional, o CON-TRA.

Celso Furtado se ha ocupado de caracterizar al Conglomerado como forma evolucionada de la gran corporación. Cuando ésta desarrolla estrategias de aseguramiento en el abastecimiento de materias primas, y de aseguramiento para la expansión externa de sus mercados, al par que instrumenta un proceso de diversificación de riesgos, se transforma en Conglomerado, o sea aquella gran compañía, dominada por la Tecnoestructura, que controla múltiples acti-

vidades no relacionadas, compensatorias de riesgos, a la búsqueda de uno de sus objetivos fundamentales: la supervivencia de la Tecnoestructura.

Esta nueva forma económica no se apoya en conceptos tradicionales como las economías de escala u otras ventajas de la integración vertical: complementa estas alternativas con dos principios básicos: la inversión en sectores con mínimo de interrelación, para reducir el coeficiente de riesgos, y la lucha por el control de mercados mediante la aplicación de enormes recursos financieros.

El Conglomerado deviene como un fenómeno característico del capitalismo postcíclico, donde van desapareciendo las amenazas de grandes depresiones. Se trata de compensar las posibles pérdidas ocasionales en un sector con las superganancias en otros.

América latina es una de las áreas económicas más afectadas por la acción de los CON-TRA y sus virus de dependencia y dominación. La conformación de la ALALC como instrumento y habitat de los CON-TRA y los consiguientes procesos nacionales de desnacionalización de empresas; la sucursalización de las economías nacionales; la dependencia tecnológica, el subempleo de factores y la aparición de formas monopólicas privadas, constituyen algunos de los síntomas de este proceso de dependencia, donde debemos destacar dos graves resultados de verdadera "patología económica", generados por la acción de los CON-TRA y la Tecnoestructura que los direcciona:

a) *El desempleo estructural de factores:*

Los procesos de desarrollo modernos no se basan en la innovación (como en el siglo pasado los describía Schumpeter), sino en la asimilación. Las funciones de producción que operan en los países subdesarrollados son de tipo seguidista, adoptadas y copiadas del Sistema Industrial del país superdesarrollado dominante. O sea, se caracterizan por ser funciones de producción capital-intensivas, y no trabajo-intensivas, según la constelación de factores imperantes en el país de origen. Así se produce un proceso de asimilación de funciones que no responden a la estructura de factores disponible en el país beneficiario de esa verdadera "prótesis económica".

Es evidente que cuanto mayor es la complejidad de las actividades económicas, especialmente las vinculadas a procesos productivos "de punta", hay una sola manera de producir y de conformar la función de producción pertinente. A nadie se le ocurriría hoy implantar, por ejemplo, una fábrica de automóviles no organizada por el método de producción en serie.

Así, pues, la obligada integración de factores en las funciones, y su no adaptación a la constelación existente, crea, a pesar del crecimiento económico y del "desarrollo", un desempleo estructural de factores nacionales generador de agudas tensiones y de graves desequilibrios, tal el caso brasileño y sus perspectivas para dentro de algunas décadas (hoy ya existen 30 millones de marginados).

b) *La inevitable aparición de estructuras monopólicas de mercado*

Ya dijimos que el trasplante de funciones de producción es una especie de "prótesis económica", por la cual el país subdesarrollado asume una tecnología avanzada, sin haber sido capaz de haberla generado endógenamente. Esta prótesis, a su vez, está adaptada a las escalas de producción (de muy alto nivel) del país "dador". Esa capacidad de escala, aplicada a los mercados de los países subdesarrollados que la reciben, donde existe por definición una baja demanda global, e importantes sectores marginados de pautas razonables de consumo, crea de inmediato un desfase entre las escalas de producción de la empresa radicada (casi siempre filial de algún CON-TRA), con el tamaño del mercado. Esta circunstancia, tal cual ha sido expresado por Meir Merhav, genera estructuras monopólicas de mercado, técnicamente inevitables.

Si por otra parte, como se dijo, un importante espectro de estos sectores intrínsecamente monopólicos u oligopólicos, queda radicado dentro de la esfera privada externa (o sea, a cargo del manejo de los CON-TRA, como en Brasil), sin ninguna ingerencia o participación del Estado, aquí tenemos descrita otra forma patológica generadora de dependencia, de imprevisibles consecuencias en cuanto a grado de dominación.

EL PAPEL DE LA TECNOESTRUCTURA HERODIANA

Debe agregarse, por último, que el sistema económico de la dependencia se ve fortalecido, en sus grados más avanzados de madurez, por la aparición, en los puestos directivos y de asesoramiento de los CON-TRA radicados en el sistema dependiente, de lo que daremos en llamar la "Tecnoestructura Herodiana", o sea, grupos decisorios de órbita puramente local, integrados por elementos nativos del país dominado.

La Tecnoestructura Herodiana, verdadera casta privilegiada de los tiempos modernos en los países subdesarrollados, se genera más rápidamente en aquellos sometidos a formas complementarias de dependencia cultural e ideológica; el dominio de los cuerpos docentes de las universidades, la digitación de programas de estudios técnicos desvinculados de la realidad del subdesarrollo, y la forja de profesionales y especialistas desarraigados, inmersos en las pautas de ascenso social de la sociedad de consumo, van conformando el encuadramiento de un verdadero semillero de candidatos a la militancia en la citada Tecnoestructura Herodiana.

El reclutamiento y posterior especialización de los interesados en los centros de investigación del mismo CON-TRA en su sede matriz, al par que aísla las fuentes de transmisión de conocimiento ultraavanzado, permite generar estratos de poder empresario dentro del CON-TRA radicado, integrados por "nacionales" del país afectado, que suelen defender los intereses de su empleador con tanto ardor como los colegas de la matriz, pero a veces

más eficientemente, como consecuencia de su conocimiento y relaciones en el medio.

Los integrantes de la tecnoestructura herodiana —dentro de los estrechos límites de autonomía que les delega la matriz— hacen mucho más acentuados los objetivos de comportamiento económico ya estudiados en la Tecnoestructura: la supervivencia, por encima de los resultados contables, pasa a convertirse en leit-motiv de sus actitudes, pues el sostenimiento personal en estos cargos es un seguro pasaporte a elevadísimos niveles de vida, muy superiores al de sus connacionales y colegas; la expansión, como objetivo trasladado a los ambientes subdesarrollados, va acompañada de presiones monopólicas mucho más nocivas, e inevitablemente genera un proceso de desnacionalización industrial; y el virtuosismo tecnológico, que era otro de los objetivos de comportamiento de la tecnoestructura matriz, en la tecnoestructura herodiana se transforma en un simple monopolio de conocimientos, totalmente retaceado al país dependiente afectado, y brindado a cuentagotas, a través de severos y fraguados contratos de royalty y de patentes industriales.

Las enormes utilidades que genera la acción comercial de los CON-TRA en los países que reciben su visita, permite destinar partidas de insólito volumen al pago de sueldos, honorarios y comisiones a la flor y nata de especialistas nativos en todas las ramas de la ciencia y la técnica, por otra parte formados científicamente según pautas importadas. Ello congrega en las filas de la Tecnoestructura Herodiana a grupos de la más alta eficiencia y del más alto nivel de relaciones sociales, culturales y políticas. Esta circunstancia trae aparejada otra característica muy singular en las actitudes de esta Tecnoestructura: su tendencia a manejar en su favor los resortes más altos del poder político de sus países de origen. Si bien esta misma tendencia es observada por Galbraith en el caso del Nuevo Estado Industrial dominante, las consecuencias son totalmente distintas: las estrategias de adaptación del Estado a sus intereses por parte de la tecnoestructura central, tienden a reformar, en el país superdesarrollado, un comportamiento imperial agresivo; en tanto que esa misma estrategia, implementada por la Tecnoestructura Herodiana en los países dependientes, no hace más que consolidar la dependencia en todos los órdenes.

LA BI-SEGMENTACION INTERNACIONAL Y EL SISTEMA DE LA DEPENDENCIA

Hasta el momento nos hemos ocupado de caracterizar la dinámica de la dominación, las particulares motivaciones de la tecnoestructura en el Nuevo Estado Industrial dominante, y el funcionamiento del sistema económico de la dependencia.

Es necesario ahora completar nuestro análisis con una identificación más precisa acerca de las unidades económicas nacionales —e incluso continentales— que protagonizan en el mundo del presente, el fenómeno de la dependencia.

A ello podrá conducirnos la teoría de la bi-seg-

mentación internacional expuesta entre otros, por los autores Félix Peña y Celso Lafer. En primer lugar se nos advierte acerca de un cambio profundo en las relaciones internacionales actuales, que se manifiesta en la debilitación de la estructura bipolar de poder, la consolidación del multipolarismo económico y la autoneutralización de la fuerza nuclear; se está pasando de una era de confrontación nuclear a otra era de confrontación industrial y tecnológica.

Esta situación se manifiesta, para los países superdesarrollados, en la necesidad de maximizar, a través de su proyección internacional, la capacidad productiva y generadora de tecnología de sus aparatos industriales.

Así, los países dominantes aparecen enfrentados no ya en una puja nuclear, sino en una competencia por desempeñar un papel dominante en los intercambios económicos, y por definir en la forma más favorable a sus intereses los términos en que dichos intercambios se producen.

Esa competencia se reduce, en resumen, a conseguir nuevos mercados para colocar productos, capitales, capacidad financiera, empresarial y tecnológica. Se trata de lograr una utilización óptima de todos los factores disponibles, en el propio país dominante y en el mundo, a fin de maximizar el macro-rendimiento de sistemas económicos altamente complejos y sofisticados.

El éxito rotundo de estas actitudes, ha condicionado, especialmente a partir de la segunda postguerra mundial, la llamada bi-segmentación internacional, concebida en términos de distribución del poder económico y tecnológico en el mundo. Las relaciones internacionales del presente han desembocado a un sistema caracterizado por la coexistencia de dos tipos de sociedades, diferenciadas esencialmente por el grado de desarrollo industrial, y de capacidad para movilizar recursos en función de sus objetivos nacionales.

La bi-segmentación constituye, en suma, una frontera de "poder". Pero, atención, que para detentar ese "poder" no bastan los asépticos e ingenuos indicadores habituales del "desarrollo y el bienestar". La línea divisoria de la bi-segmentación pasa por la posibilidad o no para un país, de poseer un grado tal de capacidad de generación de tecnología, que le permita desempeñar un rol agresivo y autónomo en la transferencia internacional de recursos. Esta y no otras pautas, es la llave de acceso al privilegiado círculo de potencias centrales, en este nuevo sistema internacional caracterizado por la confrontación industrial y tecnológica.

Esta circunstancia objetiva, está incluso superponiéndose a las ideologías, en un proceso en que la heterogeneidad ideológica viene perdiendo relevancia como frontera insuperable entre dos superpotencias. El pluralismo ideológico, en el ámbito internacional, comienza a aceptarse como algo normal y no como un "causa-bellis".

Así, pues, en los planos científico y tecnológico, y en los sectores de producción más complejos y básicos, un grupo de países —los del segmento nor-

te— posee en forma casi exclusiva los conocimientos tecnológicos necesarios como asentar una infraestructura científica que obre como realimentador de la innovación. El segmento norte, además —y esto es vital para el mundo subdesarrollado—, posee, en escasas limitaciones, el control sobre los canales y las condiciones en que esa tecnología y esa innovación se transmite a los países del llamado Segmento Sur.

En la operatividad de esta bi-segmentación, a su vez, van adquiriendo importancia creciente las relaciones “transnacionales” (en el sentido de Osvaldo Sunkel), entendidas éstas como una dimensión de relaciones complementaria o paralela a las interestatales, e incluso muchas veces decisivamente influyente en las mismas.

Y aquí llegamos a la afirmación más destacable de Peña y Lafer en torno a la mecánica de la bi-segmentación: cada vez con mayor frecuencia los actores principales del proceso de transferencia internacional de recursos y tecnología son las grandes corporaciones internacionales de producción y servicios, las que operan como agentes de vinculación entre las distintas unidades nacionales de ambos segmentos; su volumen y calidad de recursos les otorga gran capacidad de influencia en acontecimientos nacionales e internacionales, a punto tal que es imposible prescindir de su existencia para comprender la realidad internacional.

CONCLUSIONES

Las teorías comentadas en estas líneas han sido agrupadas con la intención de delinear la conformación de un modelo teórico de la dependencia, en cuya dinámica interna aparece claramente insertada la acción autónoma de las grandes corporaciones internacionales.

Se desea destacar que ese tipo de organizaciones constituye, en los sistemas económicos del presente, una unidad económica muy peculiar, que por cierto no aparece caracterizada en la economía convencional; ésta se muestra impotente, con el manejo de los instrumentos teóricos tradicionales, para reflejar e interpretar los parámetros decisivos de esta unidad, que nosotros llamaremos “unidad GRAN-productora”, para diferenciarla de la clásica empresa de los textos convencionales. Es evidente que grandes andamiajes teóricos se resquebrajan cuando aparece en escena esta unidad GRAN-productora; en el campo de la Microeconomía, se ven particularmente afectadas las teorías de la demanda y de la firma, pues la revisión de la secuencia aceptada, y las particulares motivaciones de la tecnoestructura, abren un gran campo de la realidad, que nunca puede resultar comprendido en las citadas teorías.

Y en el campo de la Macroeconomía, el protago-

nismo de la unidad GRAN-productora en el proceso de la dependencia, y en el fenómeno de bi-segmentación internacional, hace imprescindible considerar las modalidades de inserción de la misma en las teorías del Desarrollo Económico, que también se muestran deficitarias en la consideración correcta del problema.

Este esbozo de Modelo de Dependencia con la participación de los conglomerados transnacionales, pretende brindar algunos instrumentos teóricos para el tratamiento de aspectos esenciales en el Análisis Económico del mundo subdesarrollado, sin otro mérito que su agrupación coherente. Obviamente, es mucho más lo que deberá hacerse, si tenemos en cuenta que la Universidad argentina, durante décadas, sólo ha brindado a los futuros economistas argentinos armas obsoletas que en definitiva sólo servían para apuntalar el sistema imperante.

Sólo bastará recorrer los programas de las diversas asignaturas de la especialidad, para comprender la orfandad e indefensión con que el país cotidiano enfrentó hasta ahora esta problemática. Argentina, como partícipe del sistema mundial de la dependencia, está ubicada en el Segmento Sur, junto con el resto de sus hermanas de la Patria Grande. La fuerza, el poder y la coacción, se han descargado sin pudor y en los más variados matices, y muy especialmente a través de la penetración de los Con-tra en nuestra economía.

Si, como país que encara un proceso nacional de liberación y crecimiento independiente, debemos poseer clara conciencia de que estas unidades GRAN-productoras transnacionales constituyen un principalísimo virus portador de dependencia y sometimiento desde las potencias imperiales de turno del Segmento Norte, esta circunstancia habrá de convertirse en los mejores esfuerzos de investigación tendientes a dejar en descubierto sus estructuras de comportamiento, y las apoyaturas internas que les sirven de plataforma.

Esperamos que este artículo sea una contribución en tal sentido.

BIBLIOGRAFIA

- François Perroux, *La economía del siglo XX*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1964.
- Meir Merhav, *Dependencia tecnológica, monopolio y crecimiento*. Ediciones Periferia, Bs. As., 1972.
- Osvaldo Sunkel, *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América latina*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.
- John K. Galbraith, *El nuevo estado industrial*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1968.
- Celso Furtado, *La concentración del poder en los Estados Unidos y sus reflejos en América latina*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1969.
- Celso Lafer y Félix Peña, *Argentina y Brasil en el sistema de relaciones internacionales*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 1973.

Metamorfosis de una reforma tributaria

PARTE PRIMERA

NICOLAS ALLEGUE
CARLOS ALBERTO VAZQUEZ *

I. - INTRODUCCION

En un sentido biológico, "metamorfosis" significa mudanza de formas, que experimentan los insectos y otros animales, antes de llegar a su estado perfecto.

Si aplicáramos tal concepto biológico a la reforma tributaria que el P. E. envió al Honorable Congreso de la Nación, ello nos exigiría su estudio comparativo con la modificación fiscal definitivamente sancionada y promulgada. Este es precisamente nuestro enfoque.

II. - GENERALIDADES

El "paquete de leyes tributarias" que el P. E. remitió al Honorable Congreso de la Nación estaba constituido por trece leyes, doce de las cuales fueron sancionadas y promulgadas a la fecha, hallándose pendiente la ley de modificaciones al Código Penal referidas a los delitos por defraudación fiscal.

Este conjunto de medidas legales se comenzó a considerar en la Comisión de Presupuesto y Hacienda el día 30 de octubre pasado.

III. - ESPIRITU ORIGINARIO DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Ese mismo día, el actual señor subsecretario contador Raúl Witis, manifestó: "Estos proyectos constituyen el esqueleto que el P. E. se comprometió oportunamente a formular, sobre la base de las coincidencias programáticas de los partidos políticos de mayor caudal en las dos últimas elecciones, y de las organizaciones gremiales, que agrupan a las mayorías de las fuerzas del trabajo y del empresariado nacional".

"No cabe duda que la reforma tributaria es una obra de largo aliento, y ella no se concibe como un hecho aislado del contexto de una política económica global, sino que está inserta en dicha política como un instrumento o una herramienta más".

"El cambio que se propicia debe ser efectivo y si bien debe ser gradual, tiene que comenzar ya; no debe postergarse; debe tener un principio de ejecución. Con ese sentido de necesidad y de responsabilidad se ha puesto énfasis en la reforma, colocándola al servicio de una política de redistribución del ingreso nacional en beneficio de las clases menos dotadas. De tal manera que el propósito general es hacer recaer la carga tributaria en la medida de la capacidad de contribución de los habitantes. Este criterio también se sustenta en un deseo de construir el espíritu de solidaridad que debe presidir a una nación social y económicamente justa, donde tanto las personas como las jurisdicciones mejor dotadas contribuyan a elevar el nivel social y económico de las menos dotadas, olvidando o renunciando a actuar como grupos de intereses antagónicos".

Estos conceptos son, a nuestro modesto entender, la condensación del espíritu de la reforma tributaria que sancionó el Congreso, no así de los proyectos que originariamente tuvieron entrada en ese Cuerpo por las causas que detallaremos.

* Miembros del Equipo Técnico de Política Tributaria del IDEI.

IV. - CAUSAS DE LA METAMORFOSIS

A) La diferenciación fundamental entre los dos estados de la reforma tributaria, antes y después de su paso por el Congreso, parte de dos criterios diferentes acerca del comportamiento del sector social de la clase media frente al ahorro y a la inversión.

Uno de los criterios fue que la propensión marginal al ahorro es mayor a medida que entramos en las llamadas clases altas en función de los ingresos; por lo cual quienes más pueden ahorrar son los estratos más altos. Dentro de esta idea, como lo que se busca es obtener el máximo ahorro a fin de poder realizar cómodamente la mayor inversión, hay que posibilitar la concentración horizontal a fin de rebajar costos, concentrar ganancias y posibilitar ahorro en mayor medida. En algunos casos, dentro de esta idea, también es aconsejable la integración vertical. Se argumenta, dentro de esta tesis, que la clase media, con un plus en sus ingresos a través del efecto-demonstración (Duesenberry), tiende a gastar más ("american way of life") en artículos de confort o de lujo (por ej.: automotores), provocando distorsiones económicas importantes para el país, como, v.gr., la que sufrimos en este momento por la expansión inarmónica, mal planificada, de la industria automotriz.

La mayor parte de las actividades, el Gobierno las financia a través de la percepción de impuestos.

Ya desde fines del siglo XIX, mercantilistas y fisiócratas difundieron reglas de imposición aún hoy vigentes.

La evolución de la teoría de la imposición está basada y es consecuencia de la teoría del bienestar económico.

La imposición debe seleccionar principios, en función de las metas que se consideren objetivos adecuados del sistema económico.

Son tres los fines del bienestar económico en todo sistema económico aplicado a una sociedad cristiana:

- 1) Máxima libertad de elección compatible con el bienestar general.
- 2) Optimización del nivel de vida teniendo en cuenta los recursos disponibles y la técnica a aplicar.
- 3) Distribución de los ingresos de acuerdo a la equidad aceptada en términos generales.

De aquí que, todo sistema impositivo debe tener en cuenta su *máxima neutralidad* con el objeto de armonizar una óptima distribución de recursos y de uso.

El Estado, sobre la base del principio de *equidad*, debe distribuir la carga impositiva, adecuando la presión en términos de capacidad contributiva.

Como todo engranaje burocrático tiende a deformarse, el Estado debe recomponer permanentemente su estructura procurando un costo mínimo de recaudación.

Por último, la eficiencia del organismo recaudador debe mantener el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales y así cumplir con los principios anteriores y concretarlos sintetizados en una

disminución de la presión tributaria a nivel individual.

La medición de la capacidad contributiva de la población la realiza el Estado moderno a través de tres indicadores:

- 1) la ganancia;
- 2) la riqueza o patrimonio;
- 3) el consumo de determinados bienes a servicios.

Tras estos conceptos básicos, que nos llevan a una pequeña noción del Estado eficiente, pasaremos a tratar las causas de la metamorfosis de la reforma tributaria.

El Estado moderno tiene frente a sí una realidad de la cual no puede huir, un presupuesto que debe solventar, y para ello requiere de la población un sacrificio por medio de aportes a través de los impuestos.

Si la masa de población detectada por los padrones fiscales es menor que la población real, la presión tributaria a nivel individual necesaria para obtener iguales recursos, será mayor. De ahí que un buen control de verificación se traduce, como dijimos anteriormente, en un espectro más amplio de contribuyentes, siendo sus declaraciones más veraces.

Este gran dilema de tener que determinar el monto de impuestos en función de un presupuesto y no a la inversa, dificulta la estabilidad de las tasas tributarias y —¿por qué no?— de la especie de impuesto a aplicar, llegándose a recurrir al cambio de uno o de ambos recursos para aumentar el monto global de ingresos necesarios para cubrir el gasto.

Agreguemos a esto las deficiencias de control en el organismo recaudador y el deterioro de la moneda por vía inflacionaria, y así tenemos explicados los reiterados aumentos de presión tributaria a nivel de tasas y nuevos impuestos de emergencia que sufrió nuestro país durante los últimos años.

El Estado, de acuerdo a la filosofía económica y social sostenida, analiza la composición de la pirámide poblacional a nivel de ingresos y determina por medio de normas impositivas —sin ser éste el único medio— cómo habrá de comportarse el ingreso real, ya sea para el estrato de menores recursos, como también para el de mayores ingresos. Frente a este corte de la pirámide, contamos con un sector intermedio denominado clase media, según como actúen las tasas, le limitamos la posibilidad de capitalizarse. El Estado moderno ha comprendido y resuelto que los sectores de menores recursos aumenten su salario real por medio del subsidio, llegando éste generalmente por la vía educacional, de sanidad, previsional, etc.

El estrato de población con mayores recursos económicos, de acuerdo a la presión que se pretenda, podrá tener mayor o menor ahorro, pero nunca un menor consumo a igualdad de ingresos. Digámoslo de otra forma: un empresario con ingresos ciertamente altos, tiene un tope de gasto para el consumo por encima del cual no va a pasar, aun en términos absolutos.

Por ello, sobre el excedente de recursos (ahorro),

el Estado le exige un aporte determinado. Este aporte puede ser mayor o menor según las necesidades fiscales y su remanente los componentes del estrato lo aplicarán en inversiones.

Este ahorro, exteriorizado en inversiones, reflejará la política de la inversión pública seguida por el Estado.

¿Por qué tomamos sólo este sector de la población con mayores recursos? Tomamos este estrato porque al sector intermedio (estrato de recursos medios), en tanto y en cuanto no se le permita una capitalización, su nivel de vida exigirá que su ingreso esté dirigido, casi en su totalidad, al consumo.

Si observamos, luego de dicho esto, los proyectos que componían la reforma, veremos que los mismos ingresaron al Congreso con un cuántum de tasas cuya incidencia repercutía sustancialmente en los ingresos de los componentes de los dos sectores inferiores de la pirámide poblacional.

En la reforma tributaria, desde un punto de vista del sacrificio de los contribuyentes, el mismo era mayor en los dos estratos inferiores de la pirámide.

Por otra parte, el mínimo no imponible utilizable para los distintos tributos, o bien no permitía un nivel de superación —incentivo propio de una sociedad en desarrollo como la nuestra—, o bien producía —a través de los efectos inflacionarios— una efectiva descapitalización de los dos estratos inferiores en cuestión.

Nuestro criterio sostiene al respecto que, por el contrario, lo que interesa al país es que haya cada vez menos pobres, sin fijarnos si hay más o menos ricos. O sea, los flujos interestratos sociales deben ser de abajo hacia arriba, provocando que la pirámide social se ensanche sucesivamente en los dos tercios superiores y se angoste en el estrato inferior.

Por otra parte, sostenemos que si bien es cierto que la propensión marginal al ahorro técnicamente debiera ser mayor en las clases altas, propendiendo a un mayor ahorro, es cierto también que el sector de recursos medios, motivado a una constante superación para poder subsistir, acelera más su propensión marginal al ahorro que los sectores de altos ingresos.

Con lo cual se daría la paradoja que, de concretarse nuestros presupuestos, si bien en el corto plazo el sector de altos ingresos ahorra más en términos absolutos, en el mediano y largo plazo (dentro de

un esquema de evolución nacional autopropulsiva y humanística) el sector de ingresos medios ahorrará más que el de altos recursos, también en términos absolutos.

Por otra parte, los gastos del sector alto hacen que parte de los insumos producidos por el "efecto demostración" se realicen en el extranjero, mientras que en el sector medio tales erogaciones se realizan en su mayor medida dentro del territorio nacional.

Consecuentemente, sostenemos que al sector medio hay que reconocerle el incentivo democrático del derecho a "ganar más" y si a nivel de escala nacional hay que "consumir" de cierta forma, el Gobierno nacional tiene el sacrosanto derecho y deber de pautar los consumos, entre otros medios a través de los impuestos indirectos o a los consumos.

Obsérvese que si bien en los bolsillos de los integrantes del sector medio puede quedar el mismo remanente monetario en ambos casos, el efecto legal, social y psicológico es distinto.

En un caso (muestra hipótesis) el ciudadano recibe su participación en el producto bruto nacional y él es libre de consumir o no dentro de las pautas de consumo establecidas por el Gobierno.

Si las observa, realizará el consumo o la inversión sin tener que pagar elevados impuestos. Si no las observa, deberá pagar tales impuestos como precio de la satisfacción que le produce su voluntaria exclusión del cumplimiento de tales pautas nacionales.

En el otro caso, el ciudadano no gasta porque no tiene fondos para ello, porque se los absorbieron de antemano. Ello lleva a un contexto social inestable y de gran tensión.

Al ser cada vez mayor la distancia entre el primer estrato de la pirámide social y el último, diríamos gráficamente que se produciría el "estrangulamiento" de la cúspide terminando ésta por caer, lo que suele llevar hacia un régimen anarquista o colectivista.

El criterio sustentado por nosotros, en cambio, tiende a una estructura social estable con una fuerte clase media, imprescindible a nuestro entender para un equilibrado ejercicio de una plena democracia, facilitando la permeabilidad social entre los diferentes estratos.

En un próximo trabajo analizaremos el paquete de leyes impositivas en forma individual.

COMENTARIOS

BIBLIOGRAFICOS

JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL Y NACIONALISMO LATINOAMERICANO, por Rafael Caldera, 183 págs. Ed. Seminarios y Ediciones, colección hora h, Madrid, 1973.

Rafael Caldera es, fundamentalmente, un líder político. Su larga trayectoria al servicio del pueblo venezolano, es bien conocida en todas las latitudes. Fundador y líder de la democracia cristiana venezolana, el COPEI, fue hasta hace pocos días presidente de su país. Su ciclo gubernamental estuvo caracterizado por una prédica y una acción centrada en dos ideas fuerzas fundamentales que dan luz a este libro que debe interesar a todos los latinoamericanos: la justicia social y el nacionalismo democrático.

El aporte que nos hace Rafael Caldera en su libro —como bien lo señala él mismo en el prólogo que lo antecede— no ha sido producido en un solo momento. Es la síntesis fecunda de conferencias, discursos y mensajes pronunciados o escritos entre 1962 y 1972, seleccionados y ordenados por su hijo Rafael Caldera Pietri. Pero es ello tal vez lo que le otorga más fuerza y valor. Allí encontramos el testimonio de muchos años de lucha política, al servicio de su pueblo y del socialcristianismo latinoamericano.

Justicia social internacional y nacionalismo latinoamericano, nos revela un Caldera ecuménico, preocupado fundamentalmente como otros grandes líderes de nuestro tiempo, por el futuro de la humanidad y por la participación protagónica de América latina y el Tercer Mundo.

“Hace años —dice en su prólogo R. Caldera— lancé la idea de la justicia social internacional, tímidamente en reuniones de análisis social. La proclamé lo mismo en Washington que en Chicago, en Jerusalén, que en Bogotá, ante auditorios distintos: de profesores, de trabajadores sociales, de estudiantes, de dirigentes políticos, de intelectuales preocupados por el destino latinoamericano y por la paz mundial. No he perdido ocasión de reiterarla, desde el ejercicio del gobierno, en reuniones internacionales celebradas en Venezuela, en el intercambio con jefes de Estado y otras personalidades de países del Norte o del Sur de este Hemisferio o de otras partes del mundo. Ella es el tema central del presente libro, que se construye sobre la base de una visión de América latina, de un análisis de elementos primordiales, del planteamiento de su unidad y del estímulo y encauzamiento a la vigorosa corriente nacionalista que para honra y responsabilidad de esta generación está sacudiendo el espíritu de nuestro continente”.

El primero de los tres capítulos del trabajo de R. Caldera, que estamos comentando se refiere a “América latina y el cambio de estructuras”. En sus primeros párrafos intenta una caracterización de América latina, “unida en su variedad”, aludiendo

a su origen histórico, a su mestizaje cultural, a los valores cristianos de sus pueblos y concluye: “América latina fue el primero y el mayor laboratorio donde, al mezclarse con seres provenientes de todos los extremos de la tierra, el hombre europeo vertió en el hombre ecuménico el depósito de su cultura... es que el fenómeno de integración del hombre universal es una de las realidades más características y promisorias de toda la América latina”.

Más adelante, se aplica a dilucidar el drama de los pueblos latinoamericanos “mirado (por el mundo desarrollado) a veces con desprecio, no pocas con acritud y casi siempre con injusticia”. El drama latinoamericano es la dependencia colonial originaria y las posteriores formas que asumió en el continente la dominación externa; es la estructura económica y sociocultural del continente; es la necesidad de responder a las expectativas crecientes de consumo, es la inestabilidad política fruto de la pugna no resuelta entre las viejas estructuras políticas y las nuevas ideologías.

“Sólo un cambio revolucionario —prosigue Caldera— será capaz de marcar a las cifras (analfabetismo, mortalidad infantil, desnutrición, desempleo, dependencia económica y cultural) un camino distinto del que han estado indicando hasta ahora y abrir un nuevo rumbo al porvenir... Para incontables latinoamericanos que defendemos las instituciones al mismo tiempo que reclamamos cambios de estructura, la palabra «revolución» significa un cambio que no es paulatino ni espontáneo como lo supone la mera evolución, sino rápido, profundo y al mismo tiempo guiado por ideas y programas... La inminencia de una revolución es palpable. O hacemos una revolución pacífica, constructiva y cristiana o los pueblos serán para su daño arrastrados a una revolución violenta, materialista y destructora”.

El segundo capítulo está dedicado a analizar el tema “Exigencias de la integración latinoamericana”. En él el autor señala la urgencia impostergable de alcanzar “el imperativo irrenunciable de la integración”. Alude a la necesidad de buscar con sinceridad y franqueza caminos que conduzcan hacia este objetivo, señalando que el “primero de todos es el de formar conciencia clara de nuestro destino (común) en el alma de los pueblos”.

Habla luego de la necesidad de “encontrarnos”. Esto es de descubrir nuestra propia identidad. Ser de una vez y para siempre, latinoamericanos, nosotros mismos, ya que con frecuencia “una mentalidad imperial no es sino el resultado de una mentalidad colonial”. No es pues cualquier tipo de integración el que se busca, sino la integración para el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres”.

Finalmente en este capítulo hace un llamado para la constitución del “Bloque Latinoamericano” —de cuya ya efectiva concreción en recientes reuniones internacionales ha sido pionero— y a la necesidad de retomar el camino de una auténtica solidaridad continental, siguiendo el pensamiento de Bolívar.

El tema del pluralismo ideológico, ocupa una

porción importante en la obra de Caldera. Ello nos mueve a señalar el paralelo de su pensamiento con el de dos líderes argentinos de la democracia cristiana: José Antonio Allende y Salvador Busacca. Así, por ejemplo, como Caldera, sostiene Busacca en su trabajo "Socialización y pluralismo" (PROYECTO DE LIBERACIÓN, Nº 1): "...en nuestra América, el pluralismo de las formas de vida, de las ideologías y de los modelos deberán integrarse en la nación continente". Idéntico pensamiento, en la búsqueda de la unidad latinoamericana, en la derrota definitiva de las llamadas fronteras ideológicas y en la proyección de una América latina una y múltiple, que a partir de una enérgica defensa de su propio ser, ofrezca su contribución al destino universal del hombre.

El último capítulo del libro que estamos comentando, se refiere a la "Justicia social internacional" que habrá de conseguirse sólo sobre la base de la unidad creciente de los pueblos movidos por intereses semejantes.

"La solidaridad humana —sostiene Caldera— está por encima de los tratados y las asambleas de los Estados no son sino el reconocimiento de esa solidaridad". Ello provoca consecuencias importantes: a) Obligación de asistencia: los países desarrollados tienen un deber de asistencia que deben cumplir imperativamente. Esa ayuda debe brindarse sinceramente y no encubrir nuevas formas de colonialismo y dependencia. Ello enmarca en términos de juridicidad a los tratados internacionales, que no serán legítimos si no se informan de este espíritu de justicia e igualdad; b) precios justos para los productos primarios; c) organización y reconocimiento de uniones y mercados regionales, a través de los cuales se puedan asegurar áreas de consumo indispensables para el desarrollo.

Queríamos concluir este breve comentario, con estas palabras del propio Caldera: "Yo hago los votos más sinceros en nombre de todos los venezolanos, para que la belleza expresada en palabras, en conceptos, en imágenes de la realidad humana y geográfica de América latina, sirva para robustecer más y más la mejor fuerza que tienen nuestros pueblos para conquistar el mañana: ¡la esperanza!".

Carlos Guillermo Eroles

MISTICA, DESARROLLO Y REVOLUCION, por Juan Pablo Terra, 197 págs. Ed. Nuevo Mundo.

Juan Pablo Terra, es un hombre excepcional y un testimonio vivo de compromiso y militancia. Por su acción, por su capacidad de conducción, su sensibilidad y su sencillez madura y profunda, la democracia cristiana uruguaya ha pasado en menos de diez años a convertirse en una vigorosa expresión política, presente en todos los planos de la actividad nacional y alternativa clara de poder en un futuro no lejano.

Estas condiciones personales de Juan Pablo Terra, su experiencia de vida, el profundo amor que siente por su pueblo, están recogidos en el libro que hoy comentamos. "Mística, Desarrollo y Revolución" es, al decir de su autor un libro personal y comprome-

tido. Un libro político. En él se pretende demostrar "cómo se entroncan doctrina política y mística política. Porque la política es acción... acción inteligente, y por eso tiene tanto que ver con una doctrina (intelectual) como con una mística (motivacional)". "...En la política operan las místicas... (y ellas) han agitado las multitudes humanas, animado los movimientos políticos, sostenido a los hombres en el sacrificio y en la muerte... Pero no cualquier mística me interesa, sino la del servicio del hombre. Del hombre real. No de un hombre teórico, con mayúscula en el vacío de una teoría. Del que está ahí: en la calle o en el campo, en el jardín de infantes o en la silla de ruedas del hospital. En el presente y en el futuro. Una mística de servir a esa gente y de servirla efectivamente".

La obra de Terra es medulosa y aunque él bien señala que el suyo no es un libro técnico, es sí en cambio un pensamiento expuesto con método y rigor científico. Abundan en él conceptualizaciones claras y necesarias para una comprensión de los problemas de la sociedad latinoamericana y fundamentar el compromiso político de los cristianos.

La ideología para Terra no es una doctrina o un sistema teórico, sino los distintos modos de interpretación de la realidad de los diversos grupos actuantes en la sociedad, unidos a apreciaciones valorativas. La ideología es "una especie de sociología popular" y por lo tanto lejos de ser objetiva es "comprometida y habitualmente apasionada... y ese compromiso, esa pasión, no se refiere solamente al juicio sobre los hechos y la historia, sino también al futuro". Implica por tanto un proyecto.

La ideología conduce siempre a esquematismos y deformaciones. Por ende es obvio que la ideología enajena y que hay una tarea que realizar, que implica un arrancar a la propia ideología de sus enajenaciones y liberarse uno mismo de su propia enajenación... Al participar en los conflictos sociales y políticos, nuestra mística se juntará a nuestra experiencia personal, a nuestra comprensión de los hechos, a nuestra capacidad de imaginar, a la experiencia humana de los grupos en que participamos, para generar una ideología concreta y encarnada, con fecha actual, con historia y con patria... (Pero) sólo realizaremos la mística... en cuanto seamos capaces de superar la enajenación ideológica en un esfuerzo permanente de objetividad, de fidelidad a los hechos, de inconformismo a los esquemas, de curiosidad para clarificar las oscuridades, animado todo por una vivencia angustiada de la mística".

La obra de Terra, rescata el sentido auténtico del concepto de democracia "palabra que suena anodina como un lugar común y que es sin embargo insustituible". Prefiere él hablar del "ideal democrático", lo que implica un permanente proceso de búsqueda y concreción, alimentado por la conciencia creciente de un pueblo. El "ideal democrático" no tiene un contenido vago, sino preciso expresado en cuatro ideas-fuerza: confianza en la sensatez básica del pueblo, participación libre y responsable, el pluralismo político y lo que Terra llama el "Pacto

democrático". Este último concepto nada tiene que ver con la idea de contrato social del liberalismo. Hace referencia al "apoyo, la autolimitación y la lealtad mutua que supone un sistema democrático... tiene en cuenta en primer lugar el arbitraje superior del conjunto de los hombres comunes, acepta el respeto al ideal de participación libre y responsable de todos y reconoce el pluralismo; y luego sobre esas bases institucionaliza los caminos para acceder al poder, y limita el uso del mismo por quienes han llegado a él".

El campo del proceso de democratización, comprende para Terra no sólo el gobierno, sino también la vida sindical y la empresa.

Es aquí donde la ideología burguesa, en flagrante contradicción con el ideal democrático, niega toda posibilidad de participación auténtica de los trabajadores en la conducción y en la propiedad dentro del sistema económico y acusa al sindicalismo de no democrático, en la medida misma en que la unidad de los trabajadores constituye un freno a sus intereses.

El tema de la democratización conduce a la conceptualización del "ideal comunitario", centro del pensamiento socialcristiano. El ideal comunitario es para Terra "un ideal de vida social caracterizado por el convivir y por el compartir". Apunta a una "sociedad organizada para el bien común. Acentúa el uso común de los bienes y multiplica las formas de propiedad compartida... (Conduce) a una transformación de la idea misma de propiedad". Como ideal de vida social, es mucho más que una receta de organización carente de flexibilidad. Se basa en ciertos valores e imperativos, entre los que pueden señalarse: el valor de la privacidad en la vida personal, la socialización creciente, el mantenimiento de la eficacia indispensable para alcanzar los objetivos sociales y la compatibilización entre democratización y unidad de conducción.

Habla luego Terra de las direcciones en que se concreta este ideal de sociedad: la transformación de la empresa hacia formas de gestión democrática, aludiendo a las diversas formas de participación de los trabajadores; la organización e integración de las comunidades locales, caracterizadas por la unidad territorial como sustento de la vida total, etc.

Concluye este tema con dos reflexiones: la primera reafirmando el sentido de proceso implícito en toda transformación de contenido comunitario, lo que implica "experimentación, educación (de las masas), toma y aprendizaje del poder... (preparando así la transformación de la estructura social y la cultura entera de la sociedad)". La segunda, está referida a la relación entre comunitarismo y socialismo: "La expresión socialismo es muy amplia e indeterminada... si señala una afirmación de la importancia de lo social, de la naturaleza social del hombre, y de la necesidad de buscar su realización plena en la aceptación de la vida social; ...o si significa la liquidación del predominio social del capitalista y de sus poderes emergentes de propiedad; si significa un humanismo social, la designación socialismo es adecuada".

En otro capítulo de su obra, Terra se detiene a analizar los conceptos de desarrollo y revolución. Desarrollo, es un término abandonado por las oligarquías, preocupadas hoy por objetivos tácticos más directos de conservación de su poder por cualquier medio, y rechazado por ciertas izquierdas, que aplican a todas las formas de desarrollo el rótulo de "desarrollismo". El desarrollo no puede para Terra ser abandonado o desligado de nuestra mística política y social. Pero para ello es necesario delimitarlo, desmitificarlo, darle su verdadero valor. "Es cierto que el desarrollo económico no puede resumir y expresar por sí el valor humano... Pero también es verdad que el desarrollo económico tiene que estar incorporado a toda meta de aumento del valor humano que no sea una mera disquisición de gabinete". El desarrollo integral se mide en términos de "aumento de valor humano" del "paso de una fase menos humana a otra más humana" (Lebret).

Desarrollo integral y revolución son dos conceptos íntimamente ligados, ya que el crecimiento en humanidad no se da sin distorsiones, contradicciones, estrangulamientos y crisis, que provocan una aceleración del proceso histórico. Pero las grandes transformaciones revolucionarias no resultan espontáneamente de la maduración de las circunstancias históricas; las revoluciones se producen cuando los hombres rechazan, o no soportan más, los sistemas vigentes y son capaces de organizar y aprovechar las oportunidades para sustituirlo. Y en esto cuentan las condiciones objetivas, pero responde en buena parte al azar, a la genialidad y al heroísmo, y nadie ha conseguido encasillarlo en determinismos. Es típicamente obra del designio humano, una típica aventura humana, que las jerigonzas en boga asimilan demasiado a un proceso fatal y ciego... La revolución es el cambio mismo y no la fuerza que lo realiza, ni el ruido de las armas... que a veces no significan nada, o muy poco, desde el punto de vista de la transformación del orden social"... "La revolución es una modificación profunda y rápida de las estructuras sociales, provocada deliberadamente como una obra política".

Los dos últimos capítulos del libro de Terra están referidos más específicamente a la acción política. Habla en ellos de "Partido y obra política", y retoma, enriquecido, el tema de la mística política. Ellos merecerían una nota aparte por la riqueza de su contenido, especialmente para los militantes socialcristianos. Que ello sirva como un acicate más para la obtención y la lectura del libro. Queremos concluir, pues, con las palabras finales del propio Juan Pablo Terra: "Si queremos transformar la sociedad para hacerles mejor la vida real a los hombres reales, si necesitamos apelar a una lealtad inflexible arraigada en la mística del valor humano, más allá de las miserias ideológicas y de las enajenaciones políticas, siempre habrá hombres preparados para la respuesta. Hay que encontrar el camino para llegar a ellos".

Carlos Guillermo Eroles

F. A. P. E. S.

IDEI - Instituto de Estudios e Investigaciones

SEMINARIO

EL MARXISMO desde el SOCIALCRISTIANISMO

(Parte Primera)

- los días miércoles de 20 a 22 hs., del 8 de mayo al 3 de julio próximo
- siete sesiones de exposición y discusión
- dos sesiones de trabajo
- confrontación y lectura de textos
- grupos de elaboración y crítica
- bibliografía mínima obligatoria
- plazas limitadas
- certificado de asistencia al concluir el Seminario
- inscripción para cada parte: \$ 100.— (único pago)
- a dictarse en la sede del IDEI

**ABIERTA LA INSCRIPCION DESDE EL 1º DE ABRIL
HASTA EL 3 DE MAYO PROXIMO (de 13 a 21 hs.)**

Nota: la Parte Segunda comenzará el 31/7/74.

IDEI

**MEXICO 1880 - Cap.
38 - 1507 / 6291**

Distribuidores:

EN CAPITAL: APICELLA
EN INTERIOR: DAESA SACIF

\$ 3.-